HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA madrid

PROGRAMA DE CARRERAS

AÑO 2020

20 de Diciembre de 2019

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A., S. M. E.

Oficinas:
Avda. Padre Huidobro, S/N
28023 Aravaca (Madrid) España
Teléfonos: 91 740 05 40 – Fax: 91 357 08 01

PROGRAMA DE LAS

CARRERAS DE CABALLOS

QUE SE DISPUTARÁN

EN EL

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA

LOS DÍAS

1, 8, 15, 22 y 29 de marzo
5, 12, 19 y 26 de abril
3, 10, 17, 24 Y 31 de mayo
7, 14, 21, y 28 de junio
2, 9, 11, 16,18, 23, 25 y 30 de julio
6 de agosto
13, 20 y 27 de septiembre
4, 11, 18 y 25 de octubre
1, 8, 15,22 Y 29 de noviembre

Las carreras de las jornadas nocturnas de los días 2, 9, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 de julio y 6 de agosto se disputarán sobre la pista de fibra; todas las demás del año se disputarán sobre la pista de hierba.

Aprobado por el Jockey Club Español de las Carreras de Caballos el 20 de Diciembre de 2019

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA
Madrid

(1941-2020)

JCE JOCKEY CLUB ESPAÑOL

Por todas las novedades que afectan a la competición, se recomienda a todos los propietarios, profesionales y participantes en las carreras que se desarrollarán según el presente Programa la lectura comprensiva de las Condiciones Generales que aquí se incluyen, así como el conocimiento del Código de Carreras del Jockey Club Español de Carreras de Caballos.

RESUMEN DE PREMIOS A DISTRIBUIR

TEMPORADA 2020

EDAD	CARRERAS	EUROS	TOTAL
DOS AÑOS (28)			
Cría Nacional	**5**	74.800 €	
Nacidos y criados en España (no Cría Nacional) **(*)**	**1**	11.900 €	
Importados y nacidos y criados en España	**22**	392.200 €	478.900 €
DOS AÑOS EN ADELANTE (1)			
Importados y nacidos y criados en España	**1**	45.900 €	45.900 €
TRES AÑOS (55)			
Cría Nacional	**3**	68.000 €	
Nacidos y criados en España (no Cría Nacional) **(*)**	**1**	15.300 €	
Importados y nacidos y criados en España	**51**	836.400 €	919.700 €
TRES AÑOS EN ADELANTE (85)			
Cría Nacional	**2**	17.000 €	
Nacidos y criados en España (no Cría Nacional) **(*)**	**2**	40.800 €	
Importados y nacidos y criados en España	**81**	1.317.500 €	1.375.300 €
CUATRO AÑOS Y MÁS (67)			
Cría Nacional	**0**	0 €	
Importados y nacidos y criados en España	**67**	816.850 €	816.850 €
TOTAL P.S.I.	**236**		**3.636.650 €**
Total Cría Nacional	**10**		**159.800 €**
Nacidos y criados en España (no Cría Nacional) (*)	**4**		**68.000 €**

(*): Carreras no adscritas al Programa Cría Nacional; la denominación "nacidos y criados en España" incluye siempre a los ejemplares asimilados a nacidos y criados en España.

CATEGORIAS	IMPORTE PRIMER PREMIO
LISTED RACE	**MEM. DUQUE DE TOLEDO**
A	**24.000 a ……**
B	**15.000 a 23.999**
C	**8.000 a 14.999**
D	**3.500 a 7.999**

TEMPORADA DE PRIMAVERA

RESUMEN DE PREMIOS A DISTRIBUIR

EDAD	CARRERAS	EUROS	TOTAL
DOS AÑOS (6)			
Cría Nacional	**1**	11.900	
Importados y nacidos y criados en España	**5**	74.800	86.700
DOS AÑOS EN ADELANTE (0)			
Importados y nacidos y criados en España			
TRES AÑOS (36)			
Cría Nacional	**1**	11.900	
Nacidos y criados en España (no Cría Nacional) **(*)**	**1**	15.300	
Importados y nacidos y criados en España	**34**	647.700	674.900
TRES AÑOS EN ADELANTE (23)			
Cría Nacional			
Importados y nacidos y criados en España	**23**	448.800	448.800
CUATRO AÑOS Y MÁS (52)			
Cría Nacional			
Importados y nacidos y criados en España	**52**	684.250	684.250
TOTAL P.S.I.	**117**		**1.894.650**
Total Cría Nacional	**2**		**23.800**
Nacidos y criados en España (no Cría Nacional) (*)	**1**		**15.300**

(*): Carreras no adscritas al Programa Cría Nacional; la denominación "nacidos y criados en España" incluye a los ejemplares asimilados a nacidos y criados en España.

PRIMER DÍA: Domingo 1 de marzo de 2020 (MAÑANA) (88.400 €)

Premio 1. Premio PABLO FONT
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.400 metros.

Premio 2. Premio MARTÍN DOMÍNGUEZ
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que desde el 1 de julio de 2019 no hayan ganado 15.000 €. Peso: 3 años: 53,5 kilos; 4 años y más: 59,5 kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos : 1 kilo por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2019.
Distancia: 1.100 metros, línea recta.
Máximo 14 participantes.

Premio 3. Premio AKELARRE (1990)
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado 12.000 euros en premios y colocaciones. **Peso: 57 kilos**. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2019.Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 4. Premio LUIS DE GOYENECHE (HÁNDICAP DIVIDIDO 1ª PARTE)
11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que desde el 1 de julio de 2019 no hayan ganado un premio de 9.000 € ni se hayan clasificado entre los tres primeros en una carrera con un premio al ganador de 20.000 €.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 5. Premio PEÑA RAMIRO (HÁNDICAP DIVIDIDO 2ª PARTE)
7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que desde el 1 de julio de 2019 no hayan ganado un premio de 9.000 € ni se hayan clasificado entre los tres primeros en una carrera con un premio al ganador de 20.000 €.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 6. Premio FERNÁN NÚÑEZ (CATEGORÍA C) (HÁNDICAP)
17.000 €: 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que desde el 1 de enero de 2019 hayan ganado, o que desde igual fecha se hayan clasificado entre los tres primeros en una carrera con un premio al ganador de 7.000 €.
Distancia: 2.200 metros.

Premio 7. HÁNDICAP OPCIONAL (CATEGORÍA C)
20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que **en España**: hayan corrido al menos dos veces y hayan ganado; o se hayan clasificado, en al menos dos ocasiones, entre los cuatro primeros.
Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 17 de febrero, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 19 de febrero, a las 10:00 horas.
FORFAITS :lunes 24 de febrero, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES : Lunes 24 de febrero, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 25 de febrero, hasta las 10:00 horas.

SEGUNDO DÍA: Domingo 8 de marzo de 2020 (MAÑANA) (84.150 €)

Premio 8. Premio JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ (POTROS)
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 9. Premio HEBECOURT (1941)
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado dos carreras. Peso: 57 kilos. Recargos: 2 kilos a los ganadores de una carrera. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 10. Premio *a determinar* (RECLAMAR)
PARA JINETES PROFESIONALES FEMENINAS Y AMAZONAS. "CAMPEONATO INTERNACIONAL DE JOCKETTAS 2020".
7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Poner condiciones para carreras de jockettas

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** a vender en 7.000, 9.000 y 11.000 € Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que salgan a vender en 9.000 € y 3 kilos a los que salgan a vender en 11.000 € . Recargo adicional : 1 kilo por cada carrera ganada en el año.
Distancia: 2.300 metros.
Ver en las Condiciones Generales del Programa las condiciones particulares de esta carrera.

Premios 11 Premio CONCHITA MÍNGUEZ (Hándicap con referencia 32)
PARA JINETES PROFESIONALES FEMENINAS Y AMAZONAS. "CAMPEONATO INTERNACIONAL DE JOCKETTAS 2020"
11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.400 metros.
Ver en las Condiciones Generales del Programa las condiciones particulares de esta carrera.

Premio12 *a determinar* (RECLAMAR)
PARA JINETES PROFESIONALES FEMENINAS Y AMAZONAS. "CAMPEONATO INTERNACIONAL DE JOCKETTAS 2020"
7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE a vender en 5.000,7.000 y 9.000 € . Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que salgan a vender en 7.000 € y 3 kilos a los que salgan a vender en 9.000 € .Recargo adicional : 1 kilo por cada carrera ganada en el año.
Distancia: 1.000 metros. Línea Recta.
Máximo 14 partants
Ver en las Condiciones Generales del Programa las condiciones particulares de esta carrera.

Premio 13. Premio JOCKEY CLUB ESPAÑOL (ex QUINTA DE LA ENJARADA) (CATEGORÍA C)
13.600 €: 8.000 € al primero, 3.200 € al segundo, 1.600 € al tercero y 800 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan corrido. Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 14. Premio CHAMARTÍN (CATEGORÍA C)
20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 20.000 € desde el 1 de enero de 2019. Peso: 3 años: 52,5 kilos; 4 años y más: 59kilos.Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2019: 1 kilo a los ganadores de un premio de 9.000 €; 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 €; y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.
Distancia: 1.200 metros, línea recta.
Máximo 14 participantes.

INSCRIPCIONES: Lunes 24 de febrero, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas.
FORFAITS : Lunes 2 de marzo, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES : Lunes 2 de marzo, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 3 de marzo, hasta las 10:00 horas.

TERCER DÍA: Domingo 15 de marzo de 2020 (MAÑANA) (76.500 €)

Premio 15. Premio VILLABLANCA (POTRANCAS)
11.900 €: 7.000 € a la primera, 2.800 € a la segunda, 1.400 € a la tercera y 700 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargos: 1,5 kilos a las que no hayan corrido.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 16. Premio FERNANDO SAVATER
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 18.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.500 metros.

Premios 17-18. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio VICTORIANO CIMARRAS: 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio SAN PATRICIO: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 19. Premio BANNABY (2008) (CATEGORÍA C)
17.000 €: 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 57 kilos. Recargos por premios obtenidos desde el 1 de enero de 2019, con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 8.000 € obtenidos en premios y colocaciones.
Distancia: 2.200 metros.

Premio 20. Premio CAPORAL (1961) (CATEGORÍA C) (HÁNDICAP LIMITADO , PESO MÁXIMO: 62 KILOS)
17.000 €: 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 18.000 € desde el 1 de enero de 2019.
Distancia: 1.500 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 2 de marzo, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 4 de marzo, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Viernes 6 de marzo, hasta las 10:00 horas.
REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 6 de marzo, hasta las 13:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 8 de marzo, hasta las 14:45 horas.
FORFAITS: Lunes 9 de marzo, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 9 de marzo, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 10 de marzo, hasta las 10:00 horas.

CUARTO DÍA: Domingo 22 de marzo de 2020 (MAÑANA) (81.600 €)

Premio 21. Premio TORR – AGENDA 2030 "DÍA INTERNACIONAL DEL AGUA"
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 18.000 €.Peso: 56 kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 22. Premio MADRILEÑO (2016) (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE JULIO DE 2019)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 15.000 € desde el 1 de julio de 2019. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2019.
Distancia: 2.000 metros.

Premios 23-24. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio BENITO MARTÍN: 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio APA NOY (1926): 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 25. Premio ROBERTIYA (CATEGORÍA C) (YEGUAS)
17.000 €: 10.000 € a la primera, 4.000 € a la segunda, 2.000 € a la tercera y 1.000 € a la cuarta.

Para yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 56 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2019: 1kilo a las ganadoras de un premio de 9.000 €; 2 kilos a las ganadoras de un premio de 12.000 €; y 3 kilos a las ganadoras de un premio de 15.000 €
Distancia: 2.200 metros.

Premio 26. Premio ASOCIACIÓN DE HIPÓDROMOS DE ESPAÑA (CATEGORÍA B)
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo a los que hayan ganado un premio de 12.000 € y 2 kilos a los que hayan ganado un premio de 24.000 € desde el 1 de enero de 2019.
Distancia: 1.800 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 9 de marzo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 11 de marzo, a las 10:00 horas.
FORFAITS : Lunes 16 de marzo, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES : Lunes 16 de marzo, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 17 de marzo, hasta las 10:00 horas.

QUINTO DÍA: Domingo 29 de marzo de 2020 (MAÑANA) (86.700 €)

Premio 27. Premio MANOLA (POTRANCAS)
11.900 €: 7.000 € a la primera, 2.800 € a la segunda, 1.400 € a la tercera y 700 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 55 kilos. Recargos con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos. Descargo: 1,5 kilos a las que no hayan corrido.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 28 Premio RECHERCHÉ (1944*)*- DÍA INTERNACIONAL DEL TEATRO
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargos con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos. Descargo: 1,5 kilos a las que no hayan corrido.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 29. Premio RAFAEL FIGUEROA (AMAZONAS Y GENTLEMEN)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 12.000 € desde el 1 de julio de 2019. Peso: 64 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2019.
Distancia: 1.500 metros.

Premios 30 Premio EDUARDO TORROJA (Hándicap con referencia 34)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 31. Premio ATLÁNTIDA (1931/1932) (CATEGORÍA B) (POTRANCAS)
25.500 €: 15.000 € a la primera, 6.000 € a la segunda, 3.000 € a la tercera y 1.500 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 55 kilos. Recargos: 1 kilo a las ganadoras de un premio de 9.000 €; 2 kilos a las ganadoras de un premio de 15.000 €.
Distancia: 1.400 metros.

Premio 32. Premio HABITANCUM (CATEGORÍA C)
20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2019: 1 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 €; 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 €; 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.
Distancia: 1.400 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 16 de marzo, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 18 de marzo, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Viernes 20 de marzo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 20 de marzo, hasta las 13:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 22 de marzo, hasta las 14:45 horas.
FORFAITS: Lunes 23 de marzo, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 23 de marzo, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 24 de marzo, hasta las 10:00 horas.

SEXTO DÍA: Domingo 5 de abril de 2020 (MAÑANA) (91.800 €)

Premio 33. Premio TEDDY
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargos con un máximo de 3 kilos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en colocaciones. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.100 metros, línea recta.
Máximo 14 participantes.

Premio 34. Premio SYNERGY
10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado dos carreras. Peso: 58 kilos. Recargos: 2 kilos a los ganadores . Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.800 metros.

Premios 35-36. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio FAMILIA BARDERAS: 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio NARANCO (1953): 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.400 metros.

Premio 37. Premio DIURNO (HÁNDICAP)(PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE JULIO DE 2019)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 12.000 € desde el 1 de julio de 2019.
Distancia: 2.500 metros.

Premio 38. Premio ARKAITZ (CATEGORÍA C) (HÁNDICAP LIMITADO DESCENDENTE, PESO MÁXIMO: 62 KILOS)
17.000 €: 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 18.000 € desde el 1 de enero de 2019.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 39. Premio TORRE ARIAS (CATEGORÍA B) (POTROS)
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para potros de **TRES AÑOS**. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo a los ganadores de un premio de 9.000 €; 2 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.
Distancia: 1.400 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 23 de marzo, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 25 de marzo, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes30 de marzo, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 30 de marzo, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 31 de marzo, hasta las 10:00 horas.

SÉPTIMO DÍA: Domingo 12 de abril de 2020 (MAÑANA) (78.200 €)

Premio 40. Premio JESÚS MÉNDEZ (CATEGORÍA C)
13.600 €: 8.000 € al primero, 3.200 € al segundo, 1.600 € al tercero y 800 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 56 kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 7.000 € obtenidos en premios y colocaciones. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 41. Premio GONZALO DE LUCAS (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE JULIO DE 2019)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 12.000 € desde el 1 de julio de 2019. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años y más: 59 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2019.
Distancia: 1.100 metros, línea recta.
Máximo 14 participantes.

Premio 42. Premio CRÍA NACIONAL-ASPASIA DE MILETO
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS, nacidos y criados en España,** que no hayan ganado dos carreras. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilo a los ganadores. Descargos: 1,5 kilos a los que habiendo corrido un mínimo de tres veces, no se hayan clasificado nunca entre los cuatro primeros.
Distancia: 2.000 metros.

Premio 43 Premio BREZO (HÁNDICAP)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 10.000 €.
Distancia: 1.600 metros

Premios 44-45. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio HERMANOS BITTINI: **11.050 €:** 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio SAMARELLA (1957): 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE,** cuyo valor sea igual o superior a 18.
Distancia: 2.200 metros.

Premio 46. Premio TURANDOT II (1951) (CATEGORÍA C) (YEGUAS)
17.000 €: 10.000 € a la primera, 4.000 € a la segunda, 2.000 € a la tercera y 1.000 € a la cuarta.

Para yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 56 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2019: 1kilo a las ganadoras de un premio de 9.000 €; 2 kilos a las ganadoras de un premio de 12.000 €; y 3 kilos a las ganadoras de un premio de 15.000 €
Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 30 de marzo, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 1 de abril, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Viernes 3 de abril, hasta las 10:00 horas.
REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 3 de abril, hasta las 13:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 5 de abril, hasta las 14:45 horas.
FORFAITS: Lunes 6 de abril, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 6 de abril, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 7 de abril, hasta las 10:00 horas.

OCTAVO DÍA: Domingo 19 de abril de 2020 (MAÑANA) (105.400 €)

Premio 47. Premio TEBAS (1968)
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 2.200 metros.

Premio 48. Premio LA PISTA
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 56 kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 7.000 € obtenidos en premios y colocaciones. Descargos: 1,5 a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 49. Premio JADE (AMAZONAS Y GENTLEMEN)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 12.000 € desde el 1 de julio de 2019. Peso: 64 kilos. Recargos con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2019.
Distancia: 1.800 metros.

Premios 50-51. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio GLAUCO: 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio CAPRICHOS: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 52. Premio FRINÉ (2014)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 12.000 € desde el 1 de julio de 2019. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2019.
Distancia: 2.200 metros.

Premio 53. GRAN PREMIO DUQUE DE ALBURQUERQUE (CATEGORÍA A)
45.900 €: 27.000 € al primero, 10.800 € al segundo, 5.400 € al tercero y 2.700 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 58 kilos.
Distancia: 2.000 metros.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 53): lunes 6 de abril, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 8 de abril, a las 10:00 horas.
FORFAITS: Lunes 13 de abril, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 13 de abril, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 14 de abril, hasta las 10:00 horas.

Premio 53:
Primer forfait: lunes 30 de marzo, hasta las 12:30 horas.
Segundo forfait: lunes 13 de abril, hasta las 12:30 horas.

NOVENO DÍA: Domingo 26 de abril de 2020 (MAÑANA) (129.200 €)

Premio 54. Premio REALEZA (CATEGORÍA C) (Hándicap con referencia: TRES AÑOS, **45,5**; CUATRO AÑOS Y MÁS, **41**)
17.000 €: 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.000 metros, línea recta.
Máximo 14 participantes.

Premios 55-56. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio AGUSTÍN BARBÓN: 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio NIMBO: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.500 metros.

Premio 57. Premio INDIAN PRINCE (CATEGORÍA C)
17.000 €: 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 56 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2019: 1 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 €; 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 €; 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.
Distancia: 2.800 metros.

Premio 58. Premio ANDRÉS COVARRUBIAS (CATEGORÍA B)
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero, 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo a los que hayan ganado un premio de 12.000 € y 2 kilos a los que hayan ganado un premio de 24.000 € desde el 1 de Julio de 2019.
Distancia: 1.400 metros.

Premio 59. G. P. VALDERAS (POULE DE POTRANCAS) (CATEGORÍA A) ***MADE IN SPAIN***
51.000 €: 30.000 € a la primera, 12.000 € a la segunda, 6.000 € a la tercera y 3.000 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES(SALVO PREMIO 59): Lunes 13 de abril, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 15 de abril, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Viernes 17 de abril, hasta las 10:00 horas.
REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 17 de abril, hasta las 13:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 19 de abril, hasta las 14:45 horas.
FORFAITS : Lunes 20 de abril, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES : Lunes 20 de abril, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 21 de abril, hasta las 10:00 horas.

Premio 59:
Primer forfait: Lunes 6 de abril, hasta las 12:30 horas.
Segundo forfait: Lunes 20 de abril, hasta las 12:30 horas.

DÉCIMO DÍA: Domingo 3 de mayo de 2020 (MAÑANA) (120.700 €)

Premio 60. Premio PRIMER PASO (CATEGORÍA C) ***MADE IN SPAIN***
13.600 €: 8.000 € al primero, 3.200 € al segundo, 1.600 € al tercero y 800 al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan corrido. Peso único para ambos sexos: 56 kilos.
Distancia: 1.000 metros, línea recta.
Máximo 14 participantes.

Premio 61. Premio JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.600 metros.

Premios 62-63 (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio OCTAVIANO Y GONZALO GRIÑÁN: 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio REVISTA CORTA CABEZA: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 2.000 metros.

Premio 64. Premio COMUNIDAD DE MADRID (CATEGORÍA B) (POTRANCAS)
25.500 €: 15.000 € a la primera, 6.000 € a la segunda, 3.000 € a la tercera y 1.500 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 56 kilos. Recargos por premios ganados: 1 kilo a las ganadoras de un premio de 15.000 €; 2 kilos a las ganadoras de un premio de 18.000 €.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 65 GRAN PREMIO CENTENARIO CIMERA (POULE DE POTROS) (CATEGORÍA A)
MADE IN SPAIN
51.000 €: 30.000 € al primero, 12.000 € al segundo, 6.000 € al tercero y 3.000 € al cuarto.

Para potros de **TRES AÑOS**. Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 65): Lunes 20 de abril, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 22 de abril, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Viernes 24 de abril, hasta las 10:00 horas.
REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 24 de abril, hasta las 13:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 26 de abril, hasta las 16:00 horas.
FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 27 de abril, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES (RESTO DE CARRERAS): Lunes 27 de abril, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 28 de abril, hasta las 10:00 horas.

Premio: 65
Primer forfait: Lunes 13 de abril, hasta las 12:30 horas.
Segundo forfait: Lunes 27 de abril, hasta las 12:30 horas.

UNDÉCIMO DÍA: Domingo 10 de mayo de 2020 (MAÑANA) (103.700 €)

Premio 66. Premio JOSÉ LUIS DE SALAS
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 2.000 metros.

Premio 67. Premio VILLA D'ESTE (1989 (HÁNDICAP)
10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 10.000 €.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 68. Premio AEGRI (Tercera etapa) (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

"COPA DE ESPAÑA DE AMATEURS" (Hándicap con Referencia 40)

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.
Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 24.000 € desde el 1 de julio de 2019

Distancia: 2.000 metros.
Ver en las Condiciones Generales del Programa las condiciones particulares de esta carrera.

Premios 69-70. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio EDUARDO OLGADO: 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio MONET (1991): 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.200 metros.
Máximo 14 participantes.

Premio 71. Premio VELAYOS (CATEGORÍA B) (POTROS)
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para potros de **TRES AÑOS.** Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados: 1 kilo a los ganadores de un premio de 15.000 €; 2 kilos a los ganadores de un premio de 18.000

Distancia: 2.200 metros.

Premio 72. Premio SAN ISIDRO (CATEGORÍA B)
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 3 años: 54,5 kilos; 4 años y más: 59 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de julio de 2019: 1 kilo a los ganadores de un premio de 12.000 €; 3 kilos a los de un premio de 18.000 €.
Distancia: 1.200 metros, línea recta.
Máximo 14 participantes.

INSCRIPCIONES: Lunes 27 de abril, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 29 de abril, a las 10:00 horas.
FORFAITS: Lunes 4 de mayo, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 4 de mayo, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 5 de mayo, hasta las 10:00 horas.

DUODÉCIMO DÍA: Domingo 17 de mayo de 2019 (MAÑANA) (95.200 €)

Premio 73. Premio ARAY (1969) (Hándicap con Referencia 32) (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE JULIO DE 2019)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.**
Distancia: 1.500 metros.

Premios 74-75. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio MARCOS CARRASCO: 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio KING FROG (1974): 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** cuyo valor sea igual o superior a 18.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 76. Premio NOUVEL AN (1919/1920/1921) (CATEGORÍA C)
17.000 €: 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 24.000 €.Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo a los ganadores de un premio de 9.000 €; 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 €; y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 77. Premio CORPA (CATEGORÍA B)
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo a los que hayan ganado un premio de 12.000 € y 2 kilos a los que hayan ganado un premio de 24.000 € desde el 1 de Julio de 2019.
Distancia: 3.000 metros. (3 curvas)

Premio 78. Premio TERESA (CATEGORÍA B) (YEGUAS)
25.500 €: 15.000 € a la primera, 6.000 € a la segunda, 3.000 € a la tercera y 1.500 € a la cuarta.

Para yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo a los que hayan ganado un premio de 12.000 € y 2 kilos a los que hayan ganado un premio de 24.000 € desde el 1 de Julio de 2019.
Distancia: 2.200 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 4 de mayo, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 6 de mayo, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Viernes 8 de mayo, hasta las 10:00 horas.
REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 8 de mayo, hasta las 13:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 10 de mayo, hasta las 14:45 horas.
FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): lunes 11 de mayo, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES (RESTO DE CARRERAS): lunes 11 de mayo, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 12 de mayo, hasta las 10:00 horas.

DECIMOTERCER DÍA: Domingo 24 de mayo de 2020 (MAÑANA) (119.000 €)

Premio 79. Premio TAMANAR
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado**.** Peso: 57 kilos. Recargos, con un máximo de 3 kilos: 1 kilo por cada 4.000 € obtenidos en colocaciones. Descargos: 1,5 a los que no hayan corrido.
Distancia: 2.200 metros.

Premio 80. Premio LA NOVIA- "LADIES DAY" (POTRANCAS)
11.900 €: 7.000 € a la primera, 2.800 € a la segunda, 1.400 € a la tercera y 700 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargos, con un máximo de 3 kilos: 1 kilo por cada 4.000 € obtenidos en colocaciones. Descargo: 1,5 kilos a las que no hayan corrido.
Distancia: 1.400 metros.

Premios 81-82. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio FOLIE: 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio CAPELÁN (1956): 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 83. Premio NERTAL (1962/1963) (CATEGORÍA B)
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo a los que hayan ganado un premio de 12.000 € y 2 kilos a los que hayan ganado un premio de 24.000 € desde el 1 de Julio de 2019.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 84. GRAN PREMIO BEAMONTE (OAKS ESPAÑOL) (CATEGORÍA A) (POTRANCAS)
MADE IN SPAIN
51.000 €: 30.000 € a la primera, 12.000 € a la segunda, 6.000 € a la tercera y 3.000 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 57 kilos.
Distancia: 2.400 metros.
Máximo 18 participantes.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 84): lunes 11 de mayo, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 13 de mayo, a las 10:00 horas.
FORFAITS: Lunes 18 de mayo, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 18 de mayo, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 19 de mayo, hasta las 10:00 horas.

Premio 84:
Primer forfait: lunes 4 de mayo, hasta las 12:30 horas.
Segundo forfait: lunes 18 de mayo, hasta las 12:30 horas.

DECIMOCUARTO DÍA: Domingo 31 de Mayo de 2020 (MAÑANA) (132.600 €)

Premio 85. PREMIO CRÍA NACIONAL-RELTAJ (1966)
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS nacidos y criados en España**. Peso único para ambos sexos: 56 kilos. Recargo: 1,5 kilos a los ganadores. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.100 metros, línea recta.
Máximo 14 partants.

Premios 86-87. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio TOURAGUA (1955): 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio GOMÁ (1952) – GENTELMEN´S DAY: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 88. Premio BARATÍSSIMA (1947) (CATEGORÍA C) (YEGUAS)
17.000 €: 10.000 € a la primera, 4.000 € a la segunda, 2.000 € a la tercera y 1.000 € a la cuarta.

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 53 kilos; 4 años y más: 58,5 kilos**.** Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2019: 1kilo a las ganadoras de un premio de 9.000 €; 2 kilos a las ganadoras de un premio de 12.000 €; y 3 kilos a las ganadoras de un premio de 15.000 €
Distancia: 1.600 metros.

Premio 89. Premio SATRÚSTEGUI (CATEGORÍA B)
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS.** Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados: 1 kilo a los ganadores de un premio de 15.000 €; 2 kilos a los ganadores de un premio de 18.000
Distancia: 1.600 metros.

Premio 90. G. P. VILLAPADIERNA (DERBY ESPAÑOL) (CATEGORÍA A) ***MADE IN SPAIN***
59.500 €: 35.000 € al primero, 14.000 € al segundo, 7.000 € al tercero y 3.500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 57 kilos.
Distancia: 2.400 metros.
Máximo 18 participantes.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 90): Lunes 18 de mayo, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 20 de mayo, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Viernes 22 de mayo, hasta las 10:00 horas.
REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 22 de mayo, hasta las 13:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 24 de mayo, hasta las 14:45 horas.
FORFAITS: Lunes 25 de mayo, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 25 de mayo, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 26 de mayo, hasta las 10:00 horas.

Premio 90:
Primer forfait: Lunes 11 de mayo, hasta las 12:30 horas.
Segundo forfait: Lunes 25 de mayo, hasta las 12:30 horas.

DECIMOQUINTO DÍA: Domingo 7 de junio de 2020 (MAÑANA) (79.900 €)

Premio 91. Premio JOSÉ ANTONIO BORREGO *MADE IN SPAIN*
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso único para ambos sexos: 56 kilos. Recargo: 1,5 kilos a los ganadores. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.200 metros.
Máximo 14 partants.

Premio 92. Premio CELTIC ROCK (CATEGORÍA C)
15.300 €: 9.000 € al primero, 3.600 € al segundo, 1.800 € al tercero y 900 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS nacidos y criados en España**. Peso: 57 kilos. Recargos: 2 kilos a los que hayan ganado un premio de 18.000 € desde el 1 de Julio de 2019.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 93. Premio FRANCISCO JAQUOTOT (AMAZONAS Y GENTLEMEN) (HÁNDICAP)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que desde el 1 de enero de 2019 no hayan ganado un premio de 10.000 € ni se hayan clasificado entre los tres primeros en un premio de 20.000 €.
Distancia: 2.000 metros.

Premios 94-95. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio FRANCISCO QUÍLEZ "QUILATES": 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio JÁTIVA (1930): 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.200 metros.
Máximo 14 participantes en cada manga.

Premio 96. Premio RHEFFISSIMO (1976) (CATEGORÍA B)
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo a los que hayan ganado un premio de 12.000 € y 2 kilos a los que hayan ganado un premio de 24.000 € desde el 1 de Julio de 2019.
Distancia: 2.400 metros.
Máximo 18 participantes.

INSCRIPCIONES: Lunes 25 de mayo, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 27 de mayo, a las 10:00 horas.
FORFAITS: Lunes 1 de junio, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 1 de junio, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 2 de junio, hasta las 10:00 horas.

DECIMOSEXTO DÍA: Domingo 14 de junio de 2020 (MAÑANA) (117.300 €)

Premio 97. Premio EQUIANO *MADE IN SPAIN*
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan corrido. Peso único para ambos sexos: 56 kilos.
Distancia: 1.100 metros, línea recta.
Máximo 14 partants.

Premio 98. Premio PREMIER GALOP (2007)
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado 18.000 euros en premios y colocaciones. **Peso: 57 kilos**. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2019.Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 99. Premio ROBERTO LÓPEZ (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE JULIO DE 2019) (RECLAMAR)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 12.000 € desde el 1 de julio de 2019, a vender en 7.000, 11.000 y 15.000 €. Pesos: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos los que salgan a vender en 11.000 €; 3 kilos los que salgan a vender en 15.000 €.
Distancia: 1.800 metros

Premio 100. Premio HIPÓDROMO DE LA CASTELLANA (1878-1933) (CATEGORÍA B)
MADE IN SPAIN

25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años y más: 60 kilos. Recargos: 1 kilo a los que hayan ganado un premio de 12.000 € y 2 kilos a los que hayan ganado un premio de 24.000 € desde el 1 de Julio de 2019.
Distancia: 2.000 metros.

Premios 101 102. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio ALBERTO DOMPER: 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio TERRE DE FRANCE (1958): 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 2.200 metros.

Premio 103. GRAN PREMIO URQUIJO (CATEGORÍA A) ***MADE IN SPAIN***
40.800 €: 24.000 € al primero, 9.600 € al segundo, 4.800 € al tercero y 2.400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años y más: 59 kilos.
Distancia: 1.100 metros, línea recta.
Máximo 14 partants.

INSCRIPCIONES (SALVO EL PREMIO 103): Lunes 1 de junio, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 3 de junio, a las 10:00 horas.
FORFAITS: Lunes 8 de junio, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 8 de junio, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 9 de junio, hasta las 10:00 horas.

Premio 103:
Primer forfait: Lunes 25 de mayo, hasta las 12:30 horas.
Segundo forfait: Lunes 8 de junio, hasta las 12:30 horas.

DECIMOSÉPTIMO DÍA: Domingo 21 de junio de 2020 (MAÑANA) (125.800 €)

Premio 104. Premio TRAVERTINE (1971) ***MADE IN SPAIN***
11.900 €: 7.000 € a la primera, 2.800 € a la segunda, 1.400 € a la tercera y 700 € a la cuarta.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso único para ambos sexos: 56 kilos. Recargo: 1,5 kilos a los ganadores. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.100 metros, línea recta.
Máximo 14 partants.

Premio 105. Premio MY MOURNE (1972)
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en colocaciones. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.600 metros.

Premios 106-107. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio TAKALA (1973): 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio ABE DE FUEGO: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.500 metros.

Premio 108. Premio DUAL SEA (CATEGORÍA C) (Hándicap con referencia 40)
17.000 €: 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 24.000 € desde el 1 de julio de 2019.
Distancia: 2.500 metros

Premio 109. Premio RICHAL (1984/1985) (CATEGORÍA C)
15.300 €: 9.000 € al primero, 3.600 € al segundo, 1.800 € al tercero y 900 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años y más: 58,5 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2019: 1 kilo a los ganadores de un premio de 9.000 €; 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 € y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 110. GRAN PREMIO CLAUDIO CARUDEL (CATEGORÍA A) ***MADE IN SPAIN***
51.000 €: 30.000 € al primero, 12.000 € al segundo, 6.000 € al tercero y 3.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años y más: 58,5 kilos.
Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 110): Lunes 8 de junio, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 10 de junio, a las 10:00 horas.
FORFAITS: Lunes 15 de junio, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 15 de junio, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 16 de junio, hasta las 10:00 horas.

Premio 110:
Primer forfait: Lunes 1 de junio, hasta las 12:30 horas.
Segundo forfait: Lunes 15 de junio, hasta las 12:30 horas.

DECIMOCTAVO DÍA: Domingo 28 de junio de 2019 (MAÑANA) (178.500€)

Premio 111. Premio MARTORELL (CATEGORÍA B) ***MADE IN SPAIN***
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso único para ambos sexos: 56 kilos.
Distancia: 1.200 metros.
Máximo 14 partants.

Premio 112. Premio ANDRÉS RAMOS COVARRUBIAS (AMAZONAS Y GENTLEMEN) (HANDICAP)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 7.000 € desde el 1 de julio de 2019.
Distancia: 1.200 metros

Premios 113-114. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio EL SEÑOR (1977/1978): 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio NEMBUTAL (1960): 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** cuyos valores sean igual o superior a 18 para los cuatro años en adelante e igual o superior a 23 para los tres años.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 115. Premio EL PAÍS (1980/1981/1982) (CATEGORÍA C)
15.300€:9.000 € al primero, 3.600 € al segundo, 1.800 € al tercero y 900 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años y más: 60 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2019: 1 kilo a los ganadores de un premio de 9.000 €; 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 €y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.
Distancia: 2.300 metros.

Premio 116. Premio BALDORIA (2006) (CATEGORÍA B) (YEGUAS)
25.500 €: 15.000 € a la primera, 6.000 € a la segunda, 3.000 € a la tercera y 1.500 € a la cuarta.

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años y más: 58,5 kilos. Recargos: 1 kilo a las que hayan ganado un premio de 12.000 € y 2 kilos a las que hayan ganado un premio de 24.000 € desde el 1 de Julio de 2019.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 117. GRAN PREMIO DE MADRID (EDICIÓN LXXXIV) CATEGORÍA A)
MADE IN SPAIN
85.000 €: 50.000 € al primero, 20.000 € al segundo, 10.000 € al tercero y 5.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 55 kilos; 4 años y más: 61,5 kilos.
Distancia: 2.500 metros.
Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 117): Lunes 15 de junio, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 17 de junio, a las 10:00 horas.
FORFAITS: Lunes 22 de junio, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 22 de junio, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 23 de junio, hasta las 10:00 horas.

Premio 117:
Primer forfait: Lunes 8 de junio, hasta las 12:30 horas.
Segundo forfait: Lunes 22 de junio, hasta las 12:30 horas.

TEMPORADA DE VERANO

RESUMEN DE PREMIOS A DISTRIBUIR

EDAD	CARRERAS	EUROS	TOTAL
DOS AÑOS (2)			
Cría Nacional	**1**	10.200 €	
Importados y nacidos y criados en España **(*)**	**1**	8.500 €	18.700 €
DOS AÑOS EN ADELANTE (0)			
Importados y nacidos y criados en España **(*)**	**0**	--	--
TRES AÑOS (9)			
Cría Nacional	**0**	--	
Importados y nacidos y criados en España **(*)**	**9**	60.350 €	60.350 €
TRES AÑOS EN ADELANTE (17)			
Cría Nacional	**2**	17.000 €	
Importados y nacidos y criados en España **(*)**	**15**	107.100 €	124.100 €
CUATRO AÑOS Y MÁS (11)			
Cría Nacional	**0**	0 €	
Importados y nacidos y criados en España **(*)**	**11**	73.100 €	73.100 €
TOTAL P.S.I.	**39**		**276.250 €**
Total Cría Nacional	**3**		**27.200 €**

(*): Incluidos los ejemplares asimilados a nacidos y criados en España.

DECIMONOVENO DÍA: Jueves 2 de julio de 2020 (NOCHE) (37.400 €)

Premio 118. Premio LAVUELTA 2020
7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 5.000 € obtenidos en colocaciones.
Distancia: 1.900 metros.

Premio 119. Premio ANITA SLIKKER (AMAZONAS Y GENTLEMEN) Hándicap con referencia 36
7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.700 metros.

Premios 120-121. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio ÁLVARO DÍEZ: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.
Premio a determinar: 6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.900 metros.

Premio 122. Premio DINK (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019)
7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 € en el año. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año.
Distancia: 1.200 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 22 de junio, hasta las 12:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Viernes 26 de junio, a las 9:30 horas.
FORFAITS: Viernes 26 de junio, hasta las 11:00 horas.
REENGANCHES: Viernes 26 de junio, hasta las 12:30 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Domingo 28 de junio, hasta las 14:45 horas.

VIGÉSIMO DÍA: Jueves 9 de julio de 2020 (NOCHE) (36.550 €)

Premio 123. Premio FLORENTINO GONZÁLEZ
7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado dos carreras. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2019. Descargos: 1,5 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros desde el 1 de julio de 2019.
Distancia: 1.200 metros.

Premio 124. Premio PAULINO GARCÍA (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019)

7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado dos carreras. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2019. Descargos: 1,5 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros desde el 1 de julio de 2019.
Distancia: 2.400 metros.

Premios 125-126. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio ONE TO TWO: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.
Premio REVISTA RECTA FINAL: 6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.700 metros.

Premio 127. Premio MARIBEL BAÍLLO (AMAZONAS Y GENTLEMEN)
6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en un premio de 8.000 € en el año. Peso: 64 kilos. Recargos: 2 kilos por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2019.
Distancia: 1.900 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 29 de junio, hasta las 12:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Viernes 3 de julio, a las 9:30 horas.
FORFAITS: Viernes 3 de julio, hasta las 11:00 horas.
REENGANCHES: Viernes 3 de julio, hasta las 12:30 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Lunes 6 de julio, hasta las 8:30 horas.

VIGESIMOPRIMER DÍA: Sábado 11 de Julio de 2020 (NOCHE) (17.850 €)

Premio 128. Premio CRISTOBAL MEDINA (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019)
5.950 €: 3.500 € al primero, 1.400 € al segundo, 700 € al tercero y 350 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado 18.000 euros en premios y colocaciones. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilos por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2019. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros desde el 1 de julio de 2019.
Distancia: 1.900 metros.

Premio 129. Premio ABDEL (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019)
5.950 €: 3.500 € al primero, 1.400 € al segundo, 700 € al tercero y 350 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado 18.000 euros en premios y colocaciones. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilos por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2019. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros desde el 1 de julio de 2019.
Distancia: 2.400 metros.

Premio 130. Premio HÉCTOR LICUDI (AMAZONAS Y GENTLEMEN) (RECLAMAR)
5.950 €: 3.500 € al primero, 1.400 € al segundo, 700 € al tercero y 350 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, a vender en 6.000, 8.000 y 10.000 €. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que salgan a vender en 8.000 € y 3 kilos a los que salgan a vender en 10.000 €. Recargos adicionales: 1 kilo por cada carrera ganada desde el 1 de Julio 2019.
Distancia: 1.900 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 29 de junio, hasta las 12:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Viernes 3 de julio, a las 9:30 horas.
FORFAITS: Lunes 6 de julio, a las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 6 de julio, a las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 7 de julio, hasta las 10:00 horas.

VIGESIMOSEGUNDO DÍA: Jueves 16 de julio de 2020 (NOCHE) (38.250 €)

Premio 131. Premio SUR ***MADE IN SPAIN***
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado un premio de 12.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos: 2 kilos a los ganadores. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.200 metros.

Premio 132. Premio MASPALOMAS (RECLAMAR) (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019)
6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, a vender en 5.000, 7.000 y 9.000 €. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que salgan a vender en 7.000 € y 3 kilos a los que salgan a vender en 9.000 €. Recargos adicionales: 1 kilo por cada 4.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año.
Distancia: 1.200 metros.

Premios 133-134: (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio VICTORIANO JIMÉNEZ: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.
Premio a determinar: 6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 2.400 metros.

Premio 135. Premio CRÍA NACIONAL-DYHIM DIAMOND (HÁNDICAP)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE nacidos y criados en España** que no hayan ganado un premio de 15.000€.
Distancia: 1.800 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 6 de julio, hasta las 12:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Viernes 10 de julio, a las 9:30 horas.
FORFAITS: Viernes 10 de julio, hasta las 11:00 horas.
REENGANCHES: Viernes 10 de julio, hasta las 12:30 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Lunes 13 de julio, hasta las 8:30 horas.

VIGESIMOTERCER DÍA: Sábado 18 de Julio de 2020 (NOCHE) (17.850 €)

Premio 136. Premio a determinar (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019) (RECLAMAR)
5.950 €: 3.500 € al primero, 1.400 € al segundo, 700 € al tercero y 350 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan obtenido 10.000 € en premios y colocaciones desde el 1 de Julio 2019, a vender en 5.000 €,7.000 € y 9.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 k a los que salgan a vender en 7.000 €, y 3 kilos a los que salgan a vender 9.000 €. Adicionalmente 1 kilo por cada carrera ganada desde el 1 de Julio 2019.
Distancia: 1.700 metros.

Premio 137. Premio TODO AZUL (1965) (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019)
5.950 €: 3.500 € al primero, 1.400 € al segundo, 700 € al tercero y 350 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado nunca y que no hayan obtenido 8.000 € en colocaciones en el año. Peso: 58 kilos. Descargos: 1,5 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en el año.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 138. Premio TINTO DE TORO (AMAZONAS Y GENTLEMEN) (Hándicap con referencia 32)
5.950 €: 3.500 € al primero, 1.400 € al segundo, 700 € al tercero y 350 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**
Distancia: 1.900 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 6 de julio, hasta las 12:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Viernes 10 de julio, a las 9:30 horas.
FORFAITS: Lunes 13 de julio, a las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 13 de julio, a las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 14 de julio, hasta las 10:00 horas.

VIGESIMOCUARTO DÍA: Jueves 23 de julio de 2020 (NOCHE) (36.550 €)

Premio 139. Premio a determinar
6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado. Peso: 3 años: 55,5 kilos; 4 años y más: 58 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 € obtenidos en colocaciones en el año.
Distancia: 1.200 metros.

Premio 140. Premio JULÍAN DE OLIVARES Y BRUGUERA (AMAZONAS Y GENTLEMEN)
6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado 8.000 € en el año. Pesos: 64 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 141-142. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio JUAN VICENTE CHAVARRÍAS: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.
Premio ALBANO (1922): 6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.700 metros.

Premio 143. Premio CRÍA NACIONAL-OKAWANGO
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE nacidos y criados en España,** que no hayan ganado un premio de 12.000 €. Peso: 3 años: 53 kilos; 4 años y más: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año.
Distancia: 1.900 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 13 de julio, hasta las 12:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Viernes 17 de julio, a las 9:30 horas.
FORFAITS: Viernes 17 de julio, hasta las 11:00 horas.
REENGANCHES: Viernes 17 de julio, hasta las 12:30 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Lunes 20 de julio, hasta las 8:30 horas.

VIGESIMOQUINTO DÍA: Sábado 25 de Julio de 2020 (NOCHE) (17.850 €)

Premio 144. Premio a determinar (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019) (RECLAMAR)
5.950 €: 3.500 € al primero, 1.400 € al segundo, 700 € al tercero y 350 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan obtenido 10.000 € en premios y colocaciones desde el 1 de Julio 2019, a vender en 5.000 €,7.000 € y 9.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 k a los que salgan a vender en 7.000 €, y 3 kilos a los que salgan a vender 9.000 €. Adicionalmente 1 kilo por cada carrera ganada desde el 1 de Julio 2019.
Distancia: 1.200 metros.

Premio145. Premio MONET (1965) (AMAZONAS Y GENTLEMEN) (RECLAMAR).
5.950 €: 3.500 € al primero, 1.400 € al segundo, 700 € al tercero y 350 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** a vender en 5.000 €,7.000 € y 9.000 €.Peso: 64 kilos. Recargos: 1,5 k a los que salgan a vender en 7.000 €, y 3 kilos a los que salgan a vender 9.000 €. Adicionalmente 1 kilo por cada carrera ganada desde el 1 de Julio 2019.
Distancia: 2.400 metros.

Premio 146. Premio JAVIER HIDALGO (AMAZONAS) (RECLAMAR)
5.950 €: 3.500 € al primero, 1.400 € al segundo, 700 € al tercero y 350 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado 15.000 € en premios y colocaciones el año a vender en 5.000 €,7.000 € y 9.000 €. Peso: 64 kilos. Recargos: 1,5 k a los que salgan a vender en 7.000 €, y 3 kilos a los que salgan a vender 9.000 €. Adicionalmente 1 kilo por cada carrera ganada desde el 1 de Julio 2019.
Distancia: 1.800 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 13 de julio, hasta las 12:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Viernes 17 de julio, a las 9:30 horas.
FORFAITS: Lunes 20 de julio, a las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 20 de julio, a las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 21 de julio, hasta las 10:00 horas.

VIGESIMOSEXTO DÍA: Jueves30 de Julio de 2020 (NOCHE) (38.250 €)

Premio 147. Premio CRÍA NACIONAL-COLORINES
10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS, nacidos y criados en España,** que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.200 metros.

Premio 148. Premio CUMBRALES
6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado. Peso: 3 años: 55 kilos; 4 años y más: 60 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en colocaciones en el año.
Distancia: 2.400 metros.

Premio 149. Premio TOTÉ (1967)
6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años y más: 58 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 € obtenidos en colocaciones en el año.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 150-151. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio JOSÉ LUIS "CACHI" BALCONES: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.
Premio a determinar 6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.900 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 20 de julio, hasta las 12:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Viernes 24 de julio, a las 9:30 horas.
FORFAITS: Viernes 24 de julio, hasta las 11:00 horas.
REENGANCHES: Viernes 24 de julio, hasta las 12:30 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Lunes 27 de julio, hasta las 8:30 horas.

VIGESIMOSEPTIMO DÍA: Jueves 6 de agosto de 2020 (NOCHE) (35.700 €)

Premio 152. Premio a determinar

7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 al tercero y 450 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS,** que no hayan ganado dos carreras en el año. Peso: 56 kilos. Recargos con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 5.000 € ganados en premios y colocaciones en el año.
Distancia: 2.400 metros.

Premio 153. Premio GILERA (AMAZONAS Y GENTLEMEN) (Hándicap con referencia 36)
6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**
Distancia: 1.200 metros.

Premio 154. Premio REVIRADO (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019)
6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado dos carreras en el año**.** Peso: 56 kilos. Recargos con un máximo de 6 kilos: 1 kilo por cada 4.000 € ganados en premios y colocaciones en el año.
Distancia: 1.900 metros.

Premio 155-156. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio PAZIFIKSTURM: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 al tercero y 450 € al cuarto.
Premio a determinar: 6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.700 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 27 de julio, hasta las 12:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Viernes 31 de julio, a las 9:30 horas.
FORFAITS: Viernes 31 de julio, a las 11:00 horas.
REENGANCHES: Viernes 31 de julio, a las 12:30 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Lunes 3 de Agosto, hasta las 8:30 horas.

TEMPORADA DE OTOÑO

RESUMEN DE PREMIOS A DISTRIBUIR

EDAD	CARRERAS	EUROS	TOTAL
DOS AÑOS (20)			
Cría Nacional	**3**	52.700 €	
Nacidos y criados en España (no Cría Nacional) **(*)**	**1**	11.900 €	
Importados y nacidos y criados en España	**16**	308.900 €	373.500 €
DOS AÑOS EN ADELANTE (2)			
Importados y nacidos y criados en España	**2**	59.500 €	59.500 €
TRES AÑOS (9)			
Cría Nacional	**2**	56.100 €	
Nacidos y criados en España (no Cría Nacional) **(*)**	**0**	0 €	
Importados y nacidos y criados en España	**7**	114.750 €	170.850 €
TRES AÑOS EN ADELANTE (45)			
Cría Nacional	**0**	0 €	
Nacidos y criados en España (no Cría Nacional) **(*)**	**2**	40.800 €	
Importados y nacidos y criados en España	**43**	761.600 €	802.400 €
CUATRO AÑOS Y MÁS (4)			
Cría Nacional	**0**	0 €	
Importados y nacidos y criados en España	**4**	59.500 €	59.500 €
TOTAL P.S.I.	**80**		**1.465.750 €**
Total Cría Nacional	**5**		**108.800 €**
Nacidos y criados en España (no Cría Nacional) (*)	**3**		**52.700 €**

(*): Carreras no adscritas al Programa Cría Nacional; la denominación "nacidos y criados en España" incluye siempre a los ejemplares asimilados a nacidos y criados en España.

VIGESIMOOCTAVO DÍA: Domingo 13 de septiembre de 2020 (MAÑANA) (108.800 €)

Premio 157. Premio ZALDUENDO ***MADE IN SPAIN***
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan corrido. Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.400 metros.

Premio 158. Premio ROBERTO COCHETEAUX (POTRANCAS)
11.900 €: 7.000 € a la primera, 2.800 € a la segunda, 1.400 € a la tercera y 700 € a la cuarta.

Para potrancas de **DOS AÑOS, nacidas y criadas en España,** que no hayan ganado 2 carreras ni un premio de 10.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos: 2 kilos a las que hayan ganado. Descargo: 1,5 kilos a las que no hayan corrido.
Distancia: 1.500 metros.

Premio 159. Premio ABRAHAM GARCÍA
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 12.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos con un máximo de 4 kilos: 1 kilos por cada 5.000 € ganados en premios y colocaciones en el año.
Distancia: 1.500 metros.

Premio 160. Premio ERCOLINI
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en colocaciones en el año. Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 161-162. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio FAMILIA GALDEANO: 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio WHO'S HE (1933): 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** cuyos valores sean igual o superior a 18 para los cuatro años en adelante e igual o superior a 19 para los tres años.
Distancia: 1.200 metros.
Máximo 14 participantes en cada manga.

Premio 163. G. PREMIO RICARDO RUIZ BENÍTEZ DE LUGO (CATEGORÍA A) (YEGUAS)
MADE IN SPAIN
45.900 €: 27.000 € a la primera, 10.800 € a la segunda, 5.400 € a la tercera y 2.700 € a la cuarta.

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años o más: 59 kilos.

Distancia: 2.200 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 31 de agosto, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 2 de septiembre, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Viernes 4 de septiembre, hasta las 10:00 horas.
REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 4 de septiembre, hasta las 13:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 6 de septiembre, hasta las 12:00 hs.
FORFAITS: Lunes 7 de septiembre, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 7 de septiembre, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 8 de septiembre, hasta las 10:00 horas.

VIGESIMONOVENO DÍA: Domingo 20 de septiembre de 2020 (MAÑANA) (90.100 €)

Premio 164. Premio BIBLIOTECA DEL TURF "MIGUEL ÁNGEL RIBERA" ***MADE IN SPAIN***
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado un premio de 12.000 €. Peso: 57 kilos. Recargos: 2 kilos a los que hayan ganado. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 1.200 metros, línea recta.
Máximo 14 participantes.

Premio 165. Premio KALAWELSH (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019) (YEGUAS)
8.500 €: 5.000 € a la primera, 2.000 € a la segunda, 1.000 € a la tercera y 500 € a la cuarta.

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 15.000 € desde el 1 de septiembre de 2019. Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años y más: 58 kilos. Recargos con un máximo de 4 kilos: 1 kilos por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de septiembre de 2019.
Distancia: 1.800 metros.

Premios 166-167. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio FARAMIR (2009): 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio BOBI (1934): 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 2.300 metros.

Premio 168. Premio CARLOS SOBRINO-CRITERIUM DE POTRANCAS (CATEGORÍA B)
MADE IN SPAIN
25.500 €: 15.000 € a la primera, 6.000 € a la segunda, 3.000 € a la tercera y 1.500 € a la cuarta.

Para potrancas de **DOS AÑOS.** Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.400 metros.

Premio 169. Premio PARTIPRAL (CATEGORÍA B)
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años o más: 58 kilos. Recargos por premios ganados en el año: 1,5 kilos a los que hayan ganado un premio de 12.000 € y 3 kilos a los que hayan ganado un premio de 18.000€.
Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 7 de septiembre, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 9 de septiembre, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Viernes 11 de septiembre, hasta las 10:00 horas.
REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 11 de septiembre, hasta las 13:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 13 de septiembre, hasta las 14:45 hs.
FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): lunes 14 de septiembre, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES (RESTO DE CARRERAS): lunes 14 de septiembre, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 15 de septiembre, hasta las 10:00 horas.

TRIGÉSIMO DÍA: Domingo 27 de septiembre de 2020 (MAÑANA) (130.900 €)

Premio 170. Premio LUIS MAROTO ***MADE IN SPAIN***
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 € obtenidos en colocaciones. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 171. Premio OVIDIO RODRÍGUEZ
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado en el año. Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años y más: 58 kilos. Recargos con un máximo de 4 kilos: 1 kilos por cada 5.000 € obtenidos en colocaciones en el año.
Distancia: 1.800 metros.

Premios 172-173. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio FAMILIA GELABERT: 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio OKTOBERFEST: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.500 metros.

Premio 174. Premio SOUDZOU (CATEGORÍA C)
20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 57 kilos; cuatro años y más: 58 kilos. Recargos por premios ganados en el año: 1 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 €; y 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 € y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.
Distancia: 1.200 metros, línea recta.
Máximo 14 participantes.

Premio 175. Premio ROYAL GAIT (CATEGORÍA B)
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 55 kilos; 4 años o más: 57,5 kilos. Recargos por premios ganados en el año: 1,5 kilos a los que hayan ganado un premio de 12.000 € y 3 kilos a los que hayan ganado un premio de 18.000€.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 176 GRAN PREMIO VILLAMEJOR (CATEGORÍA A) ***MADE IN SPAIN***
45.900 €: 27.000 € al primero, 10.800 € al segundo, 5.400 € al tercero y 2.700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 57 kilos.
Distancia: 2.800 metros.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 176): Lunes 14 de septiembre, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 16 de septiembre, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Viernes 18 de septiembre, hasta las 10:00 horas.
REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 18 de septiembre, hasta las 13:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 20 de septiembre, hasta las 14:45 hs.
FORFAITS: Lunes 21 de septiembre, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 21 de septiembre, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 22 de septiembre, hasta las 10:00 horas.

Premio 176:
Primer forfait: Lunes 14 de septiembre, hasta las 12:30 horas.
Segundo forfait: Lunes 21 de septiembre, hasta las 12:30 horas.

TRIGESIMOPRIMER DÍA: Domingo 4 de octubre de 2020 (MAÑANA) (78.200 €)

Premio 177. Premio LEOPOLDO MICHELENA (CATEGORÍA C) ***MADE IN SPAIN***
13.600 €: 8.000 € al primero, 3.200 € al segundo, 1.600 € al tercero y 800 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 €. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan ganado.
Distancia: 1.500 metros.

Premios 178-179. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio CARLOS ARNICHES: 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio MING (1964): 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 180. Premio SANTIAGO GALAZ (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado dos carreras en el año. Peso: 3 años: 57 kilos; 4 años y más: 58 kilos. Recargos: 1 kilos por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año. Descargos: 2 kilos a los que no hayan ganado en el año.
Distancia: 1.400 metros.

Premio 181. Premio RAIPONCE (CATEGORÍA C) (YEGUAS)
20.400 €: 12.000 € a la primera, 4.800 € a la segunda, 2.400 € a la tercera y 1.200 € a la cuarta.

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 55 kilos; 4 años y más: 56,5 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de julio de 2019: 1 kilo a las ganadoras de un premio de 9.000 €; 2 kilos a las ganadoras de un premio de 12.000 €; y 3 kilos a las ganadoras de un premio de 15.000 €
Distancia: 1.600 metros.

Premio 182. Premio RAMÓN MENDOZA (CATEGORÍA C) ***MADE IN SPAIN***
17.000 €: 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan corrido. Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.500 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 21 de septiembre, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 23 de septiembre, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Viernes 25 de septiembre, hasta las 10:00 horas.
REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 25 de septiembre, hasta las 13:00 horas.
DECLARACIÓN PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 27 de septiembre, hasta las 14:45 hs.
FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 28 de septiembre, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 28 de septiembre, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 29 de septiembre, hasta las 10:00 horas.

TRIGESIMOSEGUNDO DÍA: Domingo 11 de octubre de 2020 (MAÑANA) (116.450 €)

Premio 183 Premio CRÍA NACIONAL-SHERMAN
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS, nacidos y criados en España,** que no hayan ganado 2 carreras ni un premio de 10.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos: 2 kilos a los que hayan ganado.
Distancia: 1.400 metros.

Premio 184. Premio CHACAL
11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en colocaciones en el año. Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 2.200 metros.

Premio 185. Premio CRÍA NACIONAL-GONZALO USSÍA FIGUEROA (CATEGORÍA C)
15.300 €: 9.000 € al primero, 3.600 € al segundo, 1.800 € al tercero y 900 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS nacidos y criados en España.** Peso: 56 kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 186. Premio LUIS URBANO (AMAZONAS Y GENTLEMEN)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 15.000 € desde el 1 de septiembre de 2019. Peso: 64 kilos. Recargos con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de septiembre de 2019.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 187. Premio MARQUÉS DE VILLATOYA (HÁNDICAP)
10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 15.000 euros desde el 1 de septiembre de 2019.
Distancia: 2.500 metros.

Premios 188 Premio FAMILIA CECA (HÁNDICAP)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 12.000 € en el año.
Distancia: 2.200 metros.

Premio 189. GRAN PREMIO DE LA HISPANIDAD (CATEGORÍA A) ***MADE IN SPAIN***
51.000 €: 30.000 € al primero, 12.000 € al segundo, 6.000 € al tercero y 3.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 57 kilos; 4 años o más: 58,5 kilos.
Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 189): Lunes 28 de septiembre, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 30 de septiembre, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Viernes 2 de octubre, hasta las 10:00 horas.
REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 2 de octubre, hasta las 13:00 horas.
DECLARACIÓN PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 4 de octubre, hasta las 16:00 hs.
FORFAITS: Lunes 5 de octubre, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 5 de octubre, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 6 de octubre, hasta las 10:00 horas.

Premio 189:
Primer forfait: Lunes 21 de septiembre, hasta las 12:30 horas.
Segundo forfait: Lunes 5 de octubre, hasta las 12:30 horas.

TRIGESIMOTERCER DÍA: Domingo 18 de octubre de 2020 (MAÑANA) (244.300 €)

Premio 190. Premio NOOZHOH CANARIAS (CATEGORÍA C)
15.300 €: 9.000 € al primero, 3.600 € al segundo, 1.800 € al tercero y 900 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS EN ADELANTE nacidos y criados en España.** Peso: 3 años: 55 kilos; 4 años y más: 56,5 kilos.
Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año.
Distancia: 1.600 metros.

Premios 191-192. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio VICHISKY (1988): 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio COLINDRES (1927/1928/1929): 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 193. AEGRI (Sexta etapa) (AMAZONAS Y GENTLEMEN)
"COPA DE ESPAÑA DE AMATEURS" (Hándicap con Referencia 40)

17.000 €: 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.
Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 24.000 € desde el 1 de enero de 2020.
Distancia: 2.000 metros.
Ver en las Condiciones Generales del Programa las particulares de esta carrera.

Premio 194. GRAN PREMIO SUBASTA ACPSIE 2019 (CATEGORÍA A)
67.500 €: 40.000 € al primero, 13.500 € al segundo, 6.750 € al tercero, 3.375 € al cuarto, 1.975 € al quinto, 1.350 € al sexto y 550 al séptimo. (En esta dotación garantizada se incluye la *poule* de propietarios del Programa de Confirmaciones de la ACPSIE)

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que fueran ofrecidos en la subasta pública de yearlings organizada por la ACPSIE en 2019 y que figuren en la lista de aptos de la propia ACPSIE. Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.400 metros.
Ver en las Condiciones Generales del Programa las condiciones particulares de esta carrera

Premio 195. GRAN PREMIO RUBAN (1923) (CATEGORÍA A) ***MADE IN SPAIN***
40.800 €: 24.000 € al primero, 9.600 € al segundo, 4.800 € al tercero y 2.400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 57 kilos; 4 años o más: 57,5 kilos.
Distancia: 1.200 metros, línea recta.
Máximo 14 participantes.

Premio 196. GRAN PREMIO MEMORIAL DUQUE DE TOLEDO (LISTED RACE) ***MADE IN SPAIN***
85.000 €: 50.000 € al primero, 20.000 € al segundo, 10.000 € al tercero y 5.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años y más: 58,5 kilos.
Distancia: 2.400 metros.
Máximo 18 partants.
Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIOS 194 ,195 y 196): Lunes 5 de octubre, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 7 de octubre, a las 10:00 horas.
FORFAITS: Lunes 12 de octubre, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 12 de octubre, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 13 de octubre, hasta las 10:00 horas.

Premios 194-195 y 196:
Primer forfait: Lunes 28 de septiembre, hasta las 12:30 horas.
Segundo forfait: Lunes 12 de octubre, hasta las 12:30 horas.

TRIGESIMOCUARTO: Domingo 25 de octubre de 2020 (MAÑANA) (137.700 €)

Premio 197. Premio CAMPRODÓN (1942) MADE IN SPAIN
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.400 metros.

Premios 198-199. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio HERMANOS VIÑALS: 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio KING COBRA (1993): 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.200 metros.
Máximo 14 participantes en cada manga.

Premio 200. Premio VICTORIA EUGENIA (CATEGORÍA C) (HÁNDICAP LIMITADO DESCENDENTE, PESO MÁXIMO: 60 KILOS)
20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 24.000 €.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 201. Premio INFANTA ISABEL. (CATEGORÍA C) (HCAP CON REFERENCIA: TRES AÑOS, **43;** CUATRO AÑOS Y MÁS, **41**)
20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 2.200 metros.

Premio 202. Premio YOUNG TIGER (CATEGORÍA B)
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años o más: 58 kilos. Recargos por premios ganados en el año: 1,5 kilos a los que hayan ganado un premio de 12.000 € y 3 kilos a los que hayan ganado un premio de 18.000€.
Distancia: 2.000 metros.

Premio 203. GRAN CRITERIUM (CATEGORÍA A) ***MADE IN SPAIN***
40.800 €: 24.000 € al primero, 9.600 € al segundo, 4.800 € al tercero y 2.400 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIOS 203): Lunes 12 de octubre, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 14 de octubre, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Viernes 16 de octubre, hasta las 10:00 horas.
REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 16 de octubre, hasta las 13:00 horas.
DECLARACIÓN PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 18 de octubre, hasta las 14:45 hs.
FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 19 de octubre, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES (RESTO DE CARRERAS): Lunes 19 de octubre, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 20 de octubre, hasta las 10:00 horas**.**

Premios 203:
Primer forfait: Lunes 5 de octubre, hasta las 12:30 horas.
Segundo forfait: Lunes 14 de octubre, hasta las 12:30 horas.

TRIGESIMOQUINTO: Domingo 1 de noviembre de 2020 (MAÑANA) (103.700 €)

Premio 204. Premio FAVALLÚ (POTRANCAS) ***MADE IN SPAIN***
11.900 €: 7.000 € a la primera, 2.800 € a la segunda, 1.400 € a la tercera y 700 € a la cuarta.

Para potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado dos carreras ni un premio de 10.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos: 2 kilos a las ganadoras. Descargos: 1,5 kilos a las que no hayan corrido.
Distancia: 1.400 metros.

Premio 205. Premio MAURICIO DELCHER POULIES ***MADE IN SPAIN***
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado dos carreras. Peso: 57 kilos. Recargos: 2 kilos a los que hayan ganado. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.600 metros.

Premios 206-207 (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio KARLUV MOST (2010/2012): 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio ROQUE NUBLO: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.
Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE,** cuyos valores sean igual o superior a 18 para los cuatro años en adelante e igual o superior a 18,5 para los tres años.
Distancia: 1.500 metros.

Premio 208. Premio FRANCISCO CADENAS. (CATEGORÍA C) (HCAP con Referencia: TRES AÑOS, **44**; CUATRO AÑOS Y MÁS, **41**)
20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 3.200 metros.

Premio 209. GRAN PREMIO 79 ANIVERSARIO DEL HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA (1941-2020) (CATEGORÍA A) (YEGUAS) ***MADE IN SPAIN***
40.800 €: 24.000 € a la primera, 9.600 € a la segunda, 4.800 € a la tercera y 2.400 € a la cuarta.

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años o más: 57 kilos.
Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIOS 209): Lunes 19 de octubre, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 21 de octubre, a las 10:00 horas.
FORFAITS: Lunes 26 de octubre, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 26 de octubre, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 27 de octubre, hasta las 10:00 horas.

Premio 209:
Primer forfait: Lunes 12 de octubre, hasta las 12:30 horas.
Segundo forfait: Lunes 26 de octubre, hasta las 12:30 horas.

TRIGESIMOSEXTO DÍA: Domingo 8 de noviembre de 2020 (MAÑANA) (137.700 €)

Premio 210. Premio FABIO DE TURNES ***MADE IN SPAIN***
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado tres carreras ni un premio de 12.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada carrera ganada.
Distancia: 1.800 metros.

Premios 211-212. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio PRÍNCIPE DUERO (1979): 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio ANDRÓMEDA (1945): 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 2.200 metros.

Premio 213. COPA DE CRIADORES-MANUEL DELGADO SÁNCHEZ-ARJONA (CATEGORÍA C) (POTROS)
20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para potros de **DOS AÑOS**, **nacidos y criados en España.** Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.500 metros.

Premio 214. COPA DE CRIADORES-JAVIER NAVARRO REVERTER (CATEGORÍA C) (POTRANCAS)
20.400 €: 12.000 € a la primera, 4.800 € a la segunda, 2.400 € a la tercera y 1.200 € a la cuarta.

Para potrancas de **DOS AÑOS**, **nacidas y criadas en España**. Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.500 metros.

Premio 215. Premio FERNANDO MELCHOR (CATEGORÍA B)
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE nacidos y criados en España**. Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años y más: 57kilos.Recargos por premios ganados en el año: 1,5 kilos a los que hayan ganado un premio de 12.000 € y 3 kilos a los que hayan ganado un premio de 18.000€.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 216. GRAN PREMIO NACIONAL (CATEGORÍA A)
40.800 €: 24.000 € al primero, 9.600 € al segundo, 4.800 € al tercero y 2.400 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, **nacidos y criados en España**. Peso: 57 kilos.
Distancia: 2.200 metros.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 216): Lunes 26 de octubre, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 28 de octubre, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Viernes 30 de octubre, hasta las 10.00 horas.
REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 30 de octubre hasta las 13:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 1 de noviembre, hasta las 14:45 horas.
FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 2 de noviembre, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES (RESTO DE CARRERAS): Lunes 2 de noviembre, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 3 de noviembre, hasta las 10:00 horas.

Premio 216:
Primer forfait: Lunes 19 de octubre, hasta las 12:30 horas.
Segundo forfait: Lunes 2 de noviembre, hasta las 12:30 horas.

TRIGESIMOSÉPTIMO DÍA: Domingo 15 de noviembre de 2020 (MAÑANA) (108.800€)

Premio 217. Premio HABIT
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado dos carreras en el año. Peso: 3 años: 57 kilos; 4 años y más: 58 kilos. Recargos: 1 kilos por cada 7.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año. Descargos: 2 kilos a los que no hayan ganado en el año.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 218. Premio BARILOCHE (CATEGORÍA C) (Hándicap con Referencia **41**)
17.000 €: 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.200 metros, línea recta.
Máximo 14 participantes.

Premio 219. Premio PAULA ELIZALDE (AMAZONAS) (Hándicap con Referencia 38)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 15.000 euros en el año.
Distancia: 2.000 metros.

Premios 220 Premio ENRIQUE ROMERA (HÁNDICAP) (Hándicap con Referencia 34)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 7.000 € en el año.
Distancia: 1.400 metros.

Premio 221. Premio INFANTA BEATRIZ (CATEGORÍA C) (Hándicap con Referencia: TRES AÑOS, **42**; CUATRO AÑOS Y MÁS, **41**)
20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 222. G. P. ROMÁN MARTÍN (CATEGORÍA A) ***MADE IN SPAIN***
45.900 €: 27.000 € al primero, 10.800 € al segundo, 5.400 € al tercero y 2.700 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 3 años: 56,5 kilos; 4 y más: 58 kilos.
Distancia: 2.000 metros.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 222): Lunes 2 de noviembre, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 4 de noviembre, a las 10:00 horas.
FORFAITS: Lunes 9 de noviembre, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 9 de noviembre, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 10 de noviembre, hasta las 10:00 horas.

Premio 222:
Primer forfait: Lunes 26 de octubre, hasta las 12:30 horas.
Segundo forfait: Lunes 9 de noviembre, hasta las 12:30 horas.

TRIGESIMOOCTAVO DÍA: Domingo 22 de noviembre de 2020 (MAÑANA) (102.000 €)

Premio 223. Premio MARITA VILLALONGA ***MADE IN SPAIN***
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 56 k. Recargos con un máximo de 3 kilos: 1 kilo por cada 3.000 euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.500 metros.

Premio 224. Premio CASUALIDAD (1986/1987)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 12.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos con un máximo de 4 kilos: 1 kilos por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 225. Premio BARILONE (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado dos carreras en el año. Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años y más: 57,5 kilos. Recargos con un máximo de 4 kilos: 1 kilos por cada 7.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año. Descargos: 1 kilos a los que no hayan ganado en el año.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 226. Premio MARCOS CARMENA (AMAZONAS Y GENTLEMEN) (HÁNDICAP)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 15.000 € en el año.
Distancia: 2.300 metros.

Premios 227-228. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio FULGENCIO DE DIEGO: 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio SULTÁN EL YAGO: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE,** cuyos valores sean igual o superior a 18 para los cuatro años en adelante e igual o superior a 19 para los tres años.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 229. GRAN PREMIO ANTONIO BLASCO (CATEGORÍA A) ***MADE IN SPAIN***
45.900 €: 27.000 € al primero, 10.800 € al segundo, 5.400 € al tercero y 2.700 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **DOS AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 2 años: 52,5 kilos; 3 años: 61,5 kilos; cuatro años y más: 62 kilos.
Distancia: 1.400 metros.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 229): Lunes 9 de noviembre, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 11 de noviembre, a las 10:00 horas.
FORFAITS LOTOTURF: Viernes 13 de noviembre, hasta las 10.00 horas.
REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 13 de noviembre, hasta las 13:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 15 de noviembre, hasta las 14:45 hs.
FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 16 de noviembre, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES (RESTO DE CARRERAS): Lunes 16 de noviembre, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 17 de noviembre, hasta las 10:00 horas.

Premio 229:
Primer forfait: Lunes 2 de noviembre, hasta las 12:30 horas.
Segundo forfait: Lunes 16 de noviembre, hasta las 12:30 horas.

TRIGÉSIMONOVENO DÍA: Domingo 29 Noviembre de 2020 (MAÑANA) (107.100 €)

Premio 230. Premio SUANCES (POTROS) ***MADE IN SPAIN***
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros de **DOS AÑOS** que no hayan corrido. Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 231. Premio CEFERINO CARRASCO (POTRANCAS**)** ***MADE IN SPAIN***
11.900 €: 7.000 € a la primera, 2.800 € a la segunda, 1.400 € a la tercera y 700 a la cuarta.

Para potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan corrido. Peso: 56 kilos.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 232. Premio VEIL PICARD (CATEGORÍA B) ***MADE IN SPAIN***
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso: 56 kilos. Recargos: 2 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 euros.
Distancia: 2.000 metros.

Premio 233 Premio JESÚS FERNÁNDEZ MUR (CATEGORÍA C)
13.600 €: 8.000 € al primero, 3.200 € al segundo, 1.600 € al tercero y 800 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **DOS AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 18.000 € en el año. Peso: 2 años: 54 kilos; tres y más: 61 kilos. Recargos por premios ganados en el año: 1 kilo a los ganadores de un premio de 9.000 €; y 2 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.
Distancia: 1.000 metros, línea recta.
Máximo 14 participantes.

Premios 234-235. (HÁNDICAP DIVIDIDO)
Premio NEMESO FERNÁNDEZ CUESTA: 11.050 €: 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.300 € al tercero y 650 € al cuarto.
Premio JOSÉ JAVIER HERREROS DE TEJADA: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 236. Premio ENTRE COPAS (2011-2013) - GLADIATEUR (CATEGORÍA B)
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 57 kilos.
Distancia: 4.000 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 16 de noviembre, hasta las 10:00 horas.
PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 18 de noviembre, a las 10:00 horas.
FORFAITS: Lunes 23 de noviembre, hasta las 12:30 horas.
REENGANCHES: Lunes 23 de noviembre, hasta las 14:00 horas.
DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 24 de noviembre, hasta las 10:00 horas.

TODAS LAS CARRERAS DE ESTE PROGRAMA DEL AÑO 2020 SE REGIRÁN POR EL CÓDIGO DE CARRERAS Y SUS ANEXOS DEL JOCKEY CLUB ESPAÑOL DE CARRERAS DE CABALLOS Y POR LAS SIGUIENTES:

CONDICIONES GENERALES

CONDICIONES TÉCNICAS

1ª Las condiciones de este Programa serán firmes a partir de su aprobación por el Jockey Club de Carreras de Caballos (JCE), y salvo en lo referente a la denominación de las carreras o a la elevación de la cuantía de sus premios, sólo se podrán introducir modificaciones de forma justificada y con el VºBº de los Comisarios del Comité de Disciplina del propio JCE. Por causas de fuerza mayor, podrá realizarse la suspensión, modificación de recorrido o traslado a otra pista u otra fecha de la temporada de cualquier carrera, de acuerdo con los Comisarios.

2ª Las inscripciones, los forfaits, los reenganches, las declaraciones de participantes y los compromisos de montas, **habrán de realizarse necesaria y únicamente a través del sistema telemático *on line* habilitado por Hipódromo de La Zarzuela, SA, SME (en adelante HZ) para tal fin a través de su página web**, **www.hipodromodelazarzuela.es**, siguiendo las instrucciones y las condiciones de uso que en su momento sean anunciadas públicamente. Estando en funcionamiento este sistema **no se admitirá ningún trámite de los señalados anteriormente que llegue a HZ por una vía diferente**.

Solamente en los casos eventuales en los que por causas de fuerza mayor no esté operativo este sistema telemático habilitado al efecto, y previa comunicación necesaria por parte de **HZ**, las inscripciones, los forfaits, los reenganches, las declaraciones de participantes y/o los compromisos de monta deberán depositarse, para que puedan considerarse válidos, en las fechas y horas señaladas en el Programa en el buzón habilitado al efecto en el Departamento de Carreras de HZ; o podrán ser enviados, debidamente firmados, al número de fax **91-357-08-01**, así como al correo electrónico **carreras@hipodromodelazarzuela.es**. En caso de enviarse por fax o por correo electrónico, HZ devolverá un acuse de recibo al emisor, siendo responsabilidad de este asegurarse de que su envío ha sido recibido en tiempo y forma en el Departamento de Carreras de HZ, ya que solamente se admitirán los documentos **recibidos** (y no enviados) en tiempo y forma.

Asimismo, en esta misma situación de no funcionamiento del sistema telemático de HZ, las inscripciones, los forfaits, los reenganches, las declaraciones de participantes y los compromisos de montas podrán entregarse, debidamente firmados, en las oficinas del JCE y resto de Sociedades Organizadoras autorizadas por el mismo, que los harán llegar al Departamento de Carreras de HZ, de forma obligatoria, en el tiempo y la forma anteriormente fijados.

La relación provisional de las declaraciones de participantes será exhibida en el tablón de anuncios habilitado al efecto, así como en la página web de HZ, concediéndose un plazo no

inferior a una hora y siempre al menos hasta después de hora y media de la hora límite para entregar las declaraciones de participantes, para formular las reclamaciones que contra dicha relación provisional se consideren oportunas.

Apreciada causa de fuerza mayor por los Comisarios de Carreras, en el supuesto de que en las inscripciones, en las publicaciones de los pesos, en los forfaits, en las inscripciones suplementarias (reenganches) o en las declaraciones de participantes se detecte un manifiesto error humano o mecánico imputable a los servicios administrativos, los Comisarios de Carreras, podrán, a su criterio, y en el marco del Código de Carreras en vigor, corregir los errores detectados.

3ª Si en cualquiera de las fases siguientes: de inscripciones, o de forfaits, o de reenganches o en la declaración de los participantes provisionales de una carrera, se observe que el número de caballos participantes pudiera ser **CINCO O INFERIOR A CINCO**, la carrera en cuestión **podrá** suprimirse, sin que sea necesario esperar a los reenganches, previo acuerdo con los Comisarios del Comité de Disciplina del JCE, adoptando HZ una de las siguientes medidas:

- Desdoblar otra carrera de la misma jornada.
- Abrir un plazo nuevo de inscripciones para otra carrera que se disputará en la misma jornada, y cuyas Condiciones Particulares –previa aprobación de los Comisarios de Disciplina del JCE– se publicarán en el mismo momento en que la primera sea suprimida.
- Decidir que en esa jornada no se celebre la carrera.

Si tras la declaración definitiva de participantes es retirado de alguna carrera cualquiera de los participantes, la carrera se celebrará con los que finalmente queden.

4ª Cuando las Condiciones Particulares de la carrera no indiquen lo contrario, el importe de las matrículas (forfaits, inscripciones suplementarias o reenganches y de las cuotas a abonar por los caballos declarados o no como participantes) queda establecido, en función de la suma atribuida al caballo ganador (en euros), de acuerdo con el siguiente cuadro.

GANADOR	1er FORFAIT	2º FORFAIT	MATRÍCULA Y NO PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	INSCRIPCIÓN SUPLEMENTARIA
50.000	300	350	1.000	400	4.000
45.000	270	315	900	360	3.600
40.000	240	280	800	320	3.200
35.000	210	245	700	280	2.800
30.000	180	210	600	240	2.400
27.000	162	189	540	216	2.160
24.000	144	168	480	192	1.920
18.000	108		360	144	900
15.000	90		300	120	750
12.000	72		240	96	600
10.000	60		200	80	500
9.000	54		180	72	450
8.000	48		160	64	400
7.000	42		140	56	350
6.500	39		130	52	325
6.000	36		120	48	300
5.000	30		100	40	250
4.500	27		90	36	225
4.000	24		80	32	200
3.500	21		70	28	175

A estas cantidades deberá añadirse el IVA correspondiente. Será por cuenta del beneficiario del premio cualquier tributo o retención que recaiga sobre la cuantía del importe entregado.

Se recuerda que el concepto **MATRÍCULA** también engloba la inscripción de un caballo en una carrera cuando la misma resulte nula con cargo, cuando deje de ser válida con cargo y cuando un caballo declarado participante sea retirado.

Además, cuando un caballo declarado participante sea retirado por el estado de la pista, HZ facturará al propietario la cantidad de 400 euros (más IVA) si la retirada se ha producido en una carrera soporte de la apuesta Lototurf, o de 250 euros (más IVA) si la retirada se ha producido en cualquier otra carrera, en virtud de lo dispuesto en el Código de Carreras del JCE, y de lo recogido según acuerdo en las Condiciones Generales del JCE para el año 2020.

5ª GRANDES PREMIOS

La matrícula en los grandes premios llevará aparejada la realización de una factura por parte de HZ a cargo del propietario por el importe correspondiente a **1º forfait**, **2º forfait, no participante, participante** o **reenganche,** que se realizara al día siguiente de la declaración definitiva de participantes.

Las inscripciones para los grandes premios:

Premio 53, Duque de Alburquerque; Premio 59, Valderas; Premio 65, Cimera; Premio 84, Beamonte-Oaks; Premio 90, Villapadierna-Derby; Premio 103, Urquijo; Premio 110, Carudel; y Premio 117, Centenario del Gran Premio de Madrid,

SE RECIBIRÁN HASTA LAS DOCE HORAS del miércoles 26 de febrero de 2020, publicándose de forma provisional el viernes 28 de febrero a las 14: 00 h, dejando un plazo de 24 horas para formular las reclamaciones que contra dicha publicación se consideren oportunas.

Y las inscripciones para los grandes premios:

Premio 176, Villamejor; Premio 189, Hispanidad; Premio 194, Subasta ACSPIE 2019; Premio 195, P Ruban; Premio 196, Memorial Duque de Toledo; Premio 203, Gran Criterium ; Premio 209 , 79 Aniversario del Hipódromo de La Zarzuela; Premio 216, Nacional; Premio 222, Román Martín Y Premio 229, Antonio Blasco.

SE RECIBIRÁN HASTA LAS DOCE HORAS del miércoles 2 de septiembre de 2020, publicándose de forma provisional el viernes 4 de septiembre a las 14: 00 h, dejando un plazo de 24 horas para formular las reclamaciones que contra dicha publicación se consideren oportunas.

6ª Cuando se trate de un caballo entrenado en el extranjero, deberá acompañarse a la inscripción la relación completa de sus actuaciones, excepto para las carreras de peso por edad en las que la calificación se determine por la edad o por el sexo. Si el caballo inscrito en estas condiciones vuelve a correr con posterioridad a la fecha de la inscripción, una relación complementaria deberá estar en poder del JCE o de HZ antes de la fecha de declaración de participantes.

7ª La participación de un caballo entrenado en el extranjero en cualquiera de las carreras contempladas en el presente Programa requiere la presentación de la documentación de identificación de dicho caballo que exige el Código de Carreras y también del RCN expedido por la entidad reguladora correspondiente en los plazos determinados por el JCE y el Código de Carreras.

8ª Se entiende que las distancias sobre las que se disputan las pruebas de este Programa son aproximadas.

9ª Las carreras de las temporadas de Primavera y de Otoño se correrán sobre la pista de hierba, y las de la temporada de Verano (2 de Julio hasta el 6 de Agosto) se correrán sobre la pista de fibra, pudiendo desplazarse cualquiera de todas ellas a la otra pista por **causa de fuerza mayor** previo acuerdo con los Comisarios de Carreras.

10ª En las carreras de **DOS AÑOS**, corriendo entre sí, no existirá descargo alguno por razón de monta.

11ª En las carreras de **categoría C y superior**, no existirá descargo alguno por razón de monta.

12ª **En las carreras de hándicap**, a la vista de las inscripciones recibidas para las mismas, los Handicappers asignarán los pesos que correspondan a los posibles participantes en la fecha prevista para ello, en el contexto de la jornada a la que pertenezcan. Posteriormente, una vez realizada la declaración definitiva de participantes, si el caballo o yegua que deba encabezar la escala tiene asignado un peso inferior a 62 kilos, en una carrera abierta a ejemplares de tres años en adelante o de cuatro años en adelante, toda la escala de pesos de los participantes definitivos se ajustará al alza, de tal manera que aquel que la encabece con el peso más elevado tenga que portar 62 kilos. Cuando el hándicap en cuestión esté reservado exclusivamente a los tres años, dicho ajuste de la escala se realizará de modo que el participante con el peso más elevado tenga que portar 60 kilos. Si se programara una carrera de hándicap para ejemplares de dos años de edad, el ajuste de la escala se haría para que el participante con el peso más elevado tuviera que portar 58 kilos.

13ª En virtud de lo obligado por el Código de Carreras de Galope del JCE, la aptitud para participar en las operaciones de salida de los caballos debutantes deberá estar debidamente certificada **por sus entrenadores**. No se permitirá el acceso a la zona de los cajones de salida a **ninguna persona** sin la autorización expresa de los Comisarios de Carreras. Asimismo, se prohíbe el uso de instrumentos no autorizados que los Comisarios de Carreras pudiesen considerar alteren el rendimiento de los caballos en las operaciones de salida.

El incumplimiento de lo estipulado en el párrafo anterior dará lugar a las sanciones previstas en el vigente Código de Carreras.

14ª Queda prohibida bajo la inmediata responsabilidad del entrenador y/o del jinete el empleo de instrumentos eléctricos, mecánicos, electrónicos, de ultrasonido u otro implemento externo de cualquier naturaleza que pueda alterar el normal rendimiento de un caballo exceptuándose el uso de la fusta y de anteojeras o cualquier otro autorizado por los Comisarios de Carreras del JCE.

En este sentido:

1. Queda terminantemente prohibido el uso del torcedor labial o cualquier otro elemento de maltrato que pueda ser sancionable, en cualquier recinto del hipódromo y en especial en los cajones de salida.

2. El uso de anteojeras, carrilleras, tapones o visor deberá indicarse expresamente en la declaración de participantes y **los caballos deberán llevar puestos estos elementos desde su presentación en el paddock** hasta su vuelta al paddock tras la carrera, y estas condiciones **no podrán variarse en ningún momento**, excepto lo establecido en el apartado IV del artículo 148 del Código de Carreras relativo al empleo de los tapones.

A fin de indicar que los caballos portarán los objetos citados, se deberá reflejar en la declaración de participantes las siguientes “llamadas”:

- **Carrilleras (3)**
- **Tapones (4)**
- **Anteojeras (5)**
- **Visor (6)**

El entrenador, o su representante, deberán solicitar permiso a los Comisarios de Carreras para poder realizar el ensillado del caballo fuera del ensilladero y no será necesario comunicar el atado de lengua y/o testículos de los caballos.

15ª La autorización por los Comisarios de Carreras para realizar el ensillado de caballos en sus cuadras a petición de sus responsables no conllevará retraso alguno en la presencia del caballo en el paddock veinte (20) minutos antes del horario en el que se disputará la carrera, el cual figura en el programa oficial de la jornada. Se recuerda que está **terminantemente prohibido ensillar caballos en el salivario**.

16ª En el paddock, los caballos deberán ser presentados por un mozo correctamente vestido, o vestido con el uniforme que HZ facilite, sea corporativo de HZ o proporcionado por un patrocinador. El número de mantilla siempre deberá estar visible, y la mantilla deberá estar visible de forma completa cuando estén patrocinadas, siendo responsable el entrenador del cumplimiento de esta normativa.

17ª Los entrenadores y sus representantes legales (reconocidos por el JCE), deberán solicitar un pase en el Departamento de Carreras de HZ que autorice a las personas que necesiten para la subida y bajada de caballos al paddock y salida a la pista y que aún no hayan sido acreditadas con anterioridad.

18ª Antes de las carreras de cada jornada, los Comisarios de Carreras exigirán la firma del Acta de Presencia, disponible al efecto en el recinto de peso, a todos y cada uno de los entrenadores (o sus representantes autorizados por el JCE) que corren caballos de su preparación en esa jornada. Los Comisarios de Carreras enviarán el Acta de Presencia de cada jornada, junto al Acta de Carreras, al JCE, para el control de los Comisarios de la misma.

19ª Si algún entrenador o su/s representante/s autorizado/s por el JCE, no pudiese asistir a un hipódromo por participar otros caballos de su preparación en otros hipódromos o por causa de fuerza mayor apreciada por los Comisarios, podrán excepcionalmente nombrar para esa jornada e hipódromo a otro entrenador, jinete o mozo de cuadra, solicitándolo al JCE con anterioridad a la celebración de la jornada, para que la persona nombrada sea autorizada o no por los Comisarios del JCE.

La participación de uno o varios caballos en una jornada de carreras en ausencia de su entrenador (o su representante autorizado por el JCE) será sancionada de acuerdo con lo establecido en el Código de Carreras del JCE.

20ª Para poder pasear los caballos montados durante la presentación en el paddock será obligatorio haberlo solicitado con antelación a los Comisarios de Carreras, utilizando las medidas de seguridad oportunas, casco y chaleco.

21ª En aquellas carreras del programa en las que se indique "*Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes*", se atenderá a lo establecido en el Código de Carreras del JCE.

22ª El recinto de peso y toda la zona técnica; el área acotada para propietarios y profesionales en el paddock; y el recinto de ganadores son todos ellos espacios en los que los Comisarios de Carreras ejercen sus funciones y éstos están facultados para permitir y prohibir el acceso a las personas que consideren. En la zona reservada a los jinetes solamente pueden acceder estos, los servicios médicos, el personal autorizado de HZ y los Comisarios, quedando **terminantemente prohibido el acceso a otras personas, ya sean familiares de los propios jinetes, entrenadores u otros profesionales o propietarios.** Esta prohibición estará visible en el acceso a esta zona y su violación será sancionada por los Comisarios de Carreras.

23ª Las personas que presenten reclamación deberán realizar el depósito previo que señale el JCE y permanecerán en el recinto de peso a disposición de los Comisarios de Carreras durante el plazo que se éstos estimen oportuno, en virtud de lo establecido en el Código de Carreras del JCE.

24ª Si el número de caballos declarados participantes en las carreras a celebrarse en la pista de hierba fuese superior al máximo establecido de:

- **14 (CATORCE)** en las carreras de distancias de 800, 900, 1.000, 1.100 y 1.200 metros en línea recta, 1.100 y 1.200 metros con curva,
- **18 (DIECIOCHO)** en las carreras de 2.400 metros de distancia,
- **20 (VEINTE)** en el resto de carreras,

se procederá según lo dispuesto en el Código de Carreras del JCE, o interpretación de los Comisarios de Carreras, para la reducción del lote al máximo permitido arriba, en virtud de la posibilidad de colocación de los cajones de salida.

25ª Se ruega a todas aquellas personas que están sometidas al Código de Carreras del JCE que su comportamiento en todas las zonas del Hipódromo sea ejemplar, debiendo dirigirse a los Sres. Comisarios de Carreras para cualquier reclamación que deseen realizar.

26ª Las entregas de trofeos se constituyen como un honor concedido a los ganadores de cada carrera. Para ello se requiere a las personas que participen en dicho acto el decoro correspondiente en el comportamiento y en la vestimenta (rechazándose especialmente pantalón corto y camisetas en los caballeros, ropa y/o calzado de deporte o de baño). La sociedad organizadora podrá rechazar la entrega de trofeo a personas que no cumplan con estas normas (en cuyo caso los obsequios quedarán en poder de HZ o del patrocinador correspondiente). En esta situación, cuando la entrega corra a cargo de un patrocinador, se realizará de forma simbólica.

27ª Con el fin de establecer un estricto control de la estabulación de caballos en el hipódromo, y un seguimiento de sus vacunas preceptivas, será **OBLIGATORIO** depositar las cartillas de identificación de cada caballo en el Departamento de Carreras de HZ o al personal de Seguridad de HZ antes de acceder a sus instalaciones.

28ª El buen cumplimiento del protocolo de extracción de muestras para el control antidopaje de caballos y jinetes es responsabilidad del JCE. HZ se limita a facilitar las instalaciones necesarias, en la medida de las posibilidades existentes, para el desarrollo de las labores correspondientes a dicho fin.

PARTICIPACIÓN EN EL GRAN PREMIO SUBASTA ACPSIE 2019

En esta carrera (Premio 194) podrán participar únicamente los potros de dos años que autorice la Asociación de Criadores de Pura Sangre Inglés de España (ACPSIE), en virtud del cumplimiento de las normas por ella establecidas para dicha participación a través de las Condiciones de la subasta de yearlings organizada por esta misma asociación en 2019.

CONDICIONES DE LAS CARRERAS DEL "CAMPEONATO INTERNACIONAL DE JOCKETTAS 2020"

El 'Campeonato Internacional de Jockettas' que organiza Hipódromo de la Zarzuela, a celebrar el día 8 de marzo de 2020, se regirá por las siguientes normas:

1. En las carreras que constituyen el Campeonato podrán participar amazonas y jinetes profesionales femeninas (Jockettas) que no tomen parte en el "Campeonato Internacional de Jockettas 2020".

2. Formato del Campeonato:

   2.1 En la jornada se reservarán 3 carreras para dicho campeonato. (Premios 10, 11 y 12).
   2.2 Las condiciones de las carreras son las que aparecen en el Programa oficial de Carreras 2020.

3. Requisitos de las participantes en el "Campeonato Internacional de Jockettas 2020":

   3.1 La representante de cada país en el Campeonato debe tener la nacionalidad del país que representa y debe haber sido invitada por la Organización de HZ.
   3.2 Está limitado solamente a jinetes profesionales femeninas (jockettas) con licencia en vigor expedida por la autoridad competente de su país y que hayan montado en al menos, 25 carreras.
   3.3 En estos tres premios 10,11 y 12 no existirán descargos por razón de monta.

4. Requisitos para montar de las jocketas participantes en el "Campeonato Internacional de Jockettas 2020" y de las jocketas y amazonas:

   4.1 Aquellos jinetes profesionales femeninos (jocketas) con licencia en vigor expedida por su correspondiente órgano regulador de licencia de monta adscrito a la IFHA y que al menos hayan montado en 25 carreras o ganado 3 carreras oficiales.
   4.2 Aquellas amazonas con licencia en vigor expedida por su correspondiente órgano regulador de licencia de monta adscrito a la IFHA y que al menos hayan montado en 25 carreras o ganado 3 carreras oficiales.

5. Normativa en relación a la participación en el "Campeonato Internacional de Jockettas 2020":

   5.1 Las participantes en el Campeonato deberán portar las chaquetillas que la organización les asigne en cada carrera, sin posibilidad de portar publicidad de otro patrocinador u otra marca que no sea autorizada previamente por HZ. Asimismo, portarán la gorra con los colores de la bandera nacional de su país. Las amazonas y jockettas participantes en una de estas carreras pero que no participen en el Campeonato portarán los colores oficiales de la propiedad a la que pertenece el caballo o yegua declarado participante.

5.2 Los caballos y yeguas participantes lo harán bajo la forma de propiedad registrada en la Autoridad de las carreras correspondiente. El nombre oficial de la propiedad a la que pertenece aparecerá en los Programas oficiales y resto de publicaciones.
5.3 Las montas se adjudicarán a sorteo entre las participantes del Campeonato, teniendo en cuenta el peso mínimo de cada una de ellas.

6. Normativa sobre la participación en las carreras que forman parte del "Campeonato Internacional de Jockettas 2020 ":

6.1 Cuando el número de caballos declarados participantes sea superior al número que jockettas participantes en el Campeonato en cualquiera de las carreras, las montas inicialmente se adjudicarán por sorteo entre las participantes del campeonato. En relación a aquellos caballos que queden sin monta, su entrenador podrá seleccionar a cualquier otra jocketta con licencia oficial o una amazona con licencia en vigor que haya ganado al menos 3 carreras o participado en al menos 25 carreras, pero no puntuará para el Campeonato.

6.2 En el caso de que el número de caballos declarados participantes sea inferior al número de jockettas participantes del Campeonato, las montas se adjudicarán por sorteo y a las jockettas que se queden sin monta se les asignará la puntuación mínima y no podrán ser eliminadas de nuevo.

6.3. Cambios de monta autorizados:

6.3.1. En aquellas carreras en las que hayan sido declaradas participantes todas las jockettas que toman parte en el campeonato:

- Cuando una de ellas no pueda montar, el entrenador del caballo que ha quedado sin monta debe proponer a los Comisarios de Carreras sustituir a esta jocketta por una jocketta que no tome parte en el campeonato y que haya ganado, al menos, 3 carreras o participado en, al menos, 25 carreras.
- Si en estas carreras, hubiera sido declarada participante una jocketta de las que no toman parte en el campeonato o una amazona y no pudiera montar, el entrenador del caballo que ha quedado sin monta debe proponer a los Comisarios de Carreras que sea sustituida según lo establecido en el artículo 131.II del Código de Carreras.

6.3.2. En aquellas carreras en las que no hayan podido ser declaradas participantes todas las jockettas participantes en el campeonato, por no existir suficientes caballos para ello disponibles:

- Cuando una de las jockettas participantes en el campeonato no pueda montar el caballo que le ha correspondido en el sorteo, la monta de este último será sorteada entre las jockettas participantes en el campeonato que quedaron sin monta en el sorteo inicial. Si, por alguna razón, no hubiera ninguna de estas jockettas disponible, el entrenador del caballo que ha quedado sin monta debe proponer a los Comisarios de Carreras que sea sustituida por otra jocketta que haya ganado, al menos, 3 carreras o participado en, al menos, 25 carreras. En estas carreras no podrán montar las amazonas (artículo 131.II).

6.4 La clasificación se valorará convirtiendo los puestos en puntos tal y como sigue:

1º puesto: 15 puntos.
2º puesto: 12 puntos.
3º puesto: 10 puntos.
4º puesto: 7 puntos.
5º puesto: 4 puntos.
Restantes: 2 puntos.
Retirados: 2 puntos.
Eliminados: 2 puntos.

6.5 Cuando una o varias jockettas o amazonas que no compiten en el Campeonato, se clasifique en uno de los puestos puntuables del Campeonato, estos se concederán a la jocketta que compita en el Campeonato clasificada inmediatamente después de ella.

6.6 La participante que obtenga la mayor puntuación resultante de la suma de las tres carreras será declarada ganadora del "Campeonato Internacional de Jockettas 2020". En caso de empate a puntos será declarada vencedora, la que más victorias haya obtenido y si aún así persiste el empate, será el número de segundos puestos obtenidos el que determine la ganadora. Si a pesar de ello continúa la igualdad, será el número de terceros puestos obtenidos y así sucesivamente.

CONDICIONES DE LAS CARRERAS DE LA COPA DE AMATEURS DE ESPAÑA

La 'Copa de Amateurs de España' que organiza la A.E.G.R.I. a celebrarse durante el año 2020, se regirá bajo las normas que a continuación se exponen:

1. Formato del Campeonato:

   1.1. Podrán participar todas las Amazonas y todos los Gentlemen-rider sin limitaciones de carreras disputadas o ganadas, inscritos a la AEGRI.

   1.2. Se reservan 6 carreras puntuables para la Copa que se disputarán en el Gran Hipódromo de Andalucía, Real Club Pineda de Sevilla, Hipódromo de la Zarzuela, Sanlúcar de Barrameda y el Hipódromo de San Sebastián:

Localización	Fecha	Distancia	Pista
Gran Hipódromo de Andalucía. Dos Hermanas- Sevilla	26-ene-20	1.800 metros	Hierba
Real Club Pineda. Sevilla	28-feb-20	2.200 metros	Arena
Hipódromo de la Zarzuela. Madrid	10-may-20	2.000 metros	Hierba
Sanlúcar de Barrameda. Cádiz	A determinar 1er ciclo	2.000 metros	Arena
Hipódromo de San Sebastián	06-sept-20	2.000 metros	Hierba
Hipódromo de la Zarzuela. Madrid	18-oct-20	2.000 metros	Hierba

2. Modalidad y Condiciones de las carreras:

   2.1. Las 6 carreras se disputarán bajo la modalidad de Hándicap (con referencia 40) y estarán reservadas a los caballos y yeguas de cuatro años y más.

   2.2. Las Condiciones Particulares de las carreras son las que aparecen en el Programa oficial de Carreras 2020 de las distintas Sociedades Organizadoras.

3. Clasificación del Campeonato.

   3.1. Para poder optar a la clasificación final del Campeonato, es imprescindible haber participado en un MÍNIMO DE TRES CARRERAS de las que lo configuran.

   3.2. Cada amazona o jinete amateur participante en una carrera recibirá, en función del puesto obtenido en ella, unos puntos, según la tabla siguiente:

1º Puesto	10 puntos
2º Puesto	7 puntos
3º Puesto	5 puntos
4º Puesto	4 puntos
5º Puesto	3 puntos
Restantes:	1 punto
Retirados:	1 punto

   En todas las carreras se concederán los mismos puntos.

3.3. Finalizada la última carrera de las que conforman la Copa, se establecerá la clasificación definitiva de esta competición en función de la suma de los puntos obtenidos por cada amazona o jinete amateur en cada una de las carreras en las que haya participado. En caso de empate a puntos, se desempatará por el número de victorias, luego de segundos, terceros y así sucesivamente. De persistir la igualdad se decidirá por el puesto obtenido en la última jornada (sexta etapa), a disputarse en el Hipódromo de la Zarzuela el 18 de Octubre 2020.

4. Trofeo especiales y premios de la Copa de Amateurs de España

4.1. Se concederán tres trofeos especiales:

- Para LA AMAZONA o GENTLEMAN que más puntos obtenga en las seis carreras.
- Para el PROPIETARIO del caballo que más puntos obtenga en las seis carreras.
- Para el ENTRENADOR del caballo que más puntos obtenga en las seis carreras.

4.2 Además. Se concederán los siguientes premios:

Ofrecidos por la **AEGRI** (Asociación Española de Gentleman Riders):

- Para LA AMAZONA o GENTLEMAN que más puntos obtenga en las seis carreras, un premio a determinar.
- Para el PROPIETARIO del caballo que más puntos obtenga en las seis carreras, un talón por valor de 6.000 euros.
- Para el ENTRENADOR del caballo que más puntos obtenga en las seis carreras, un talón por valor de 4.000 euros.

Ofrecidos por la **ACPSIE** (Asociación de Criadores de Pura sangre inglés de España):

- Para el CRIADOR del caballo **nacido y criado en España o asimilado** que más puntos obtenga en las seis carreras, independientemente de su clasificación final, un talón por valor de 2.000 euros.

(*) La Junta directiva de la AEGRI tendrá la facultad del derecho de decisión de las dudas que puedan plantearse sobre la interpretación y aplicación de las presentes condiciones de las carreras de la Copa de España de Amateurs

CONDICIONES DE LAS CARRERAS RESERVADAS A LOS APRENDICES, JÓVENES JINETES PROFESIONALES Y JINETES PROFESIONALES CON LÍMITE DE VICTORIAS CONSEGUIDAS

1º.-En estas carreras (Premios 22, 37, 41, 73, 99, 122, 124, 128, 129, 132, 136, 137, 144, 154, 165, 180, 225) no podrán montar más que los jinetes con licencia de aprendiz (todos ellos) y los jinetes profesionales mayores de 25 años o que no hayan ganado las carreras indicadas en las Condiciones Particulares de cada carrera.

2º.- Los descargos que correspondan serán los que se establezcan en el Código de Carreras del JCE, considerándose que estas carreras no son exclusivamente para aprendices.

CONDICIONES FINANCIERAS

1ª La inscripción o la inscripción suplementaria (reenganche) de un caballo en cualquier carrera del presente Programa no será válida ni registrada si el propietario y/o el entrenador del caballo mantienen con el JCE algún tipo de deuda, de cualquier naturaleza y en cualquier condición, en la fecha establecida para la formalización de la inscripción o la inscripción suplementaria. Esta condición financiera será también aplicable a los jockeys o jinetes que hayan recibido una autorización para entrenar o hacer correr los caballos de su propiedad en cualquiera de sus formas. Todo ello sin perjuicio de las sanciones que les puedan corresponder de conformidad con el artículo 42-II del Código de Carreras.

Además, para formalizar la inscripción o la inscripción suplementaria (reenganche) de un caballo en cualquier carrera del presente Programa, el propietario deberá tener, en cualquier caso, **un saldo mínimo que cubra el importe que devengue la inscripción** (Participante sin IVA en inscripciones adelantadas y Participante + IVA en el resto de carreras y Reenganches). De no cumplirse esta condición, el sistema telemático no podrá registrar la inscripción o el reenganche pretendido. De tener un saldo deudor, HZ informará al JCE y la inscripción no será registrada, siendo HZ responsable de la veracidad de la información.

Igualmente, HZ no podrá registrar las inscripciones de caballos de cuyos propietarios no tenga completos y actualizados sus datos fiscales, para el cumplimiento con el Proceso SII (Suministro Inmediato de Información) ordenado por la Agencia Tributaria para la gestión y el control del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Los datos necesarios son: nombre (persona física o jurídica); CIF o NIF; dirección fiscal completa; y contacto (número de teléfono y/o dirección de correo electrónico).

Una inscripción registrada ya no podrá ser anulada ni invalidada por razones de la relación financiera del propietario del caballo inscrito con HZ, salvo en el caso de que un caballo cambie de propiedad entre su inscripción y la declaración de participantes, y salvo en el caso previsto en el apartado IV del artículo 69 del Código de Carreras, de tal modo que **en las carreras con inscripciones adelantadas** (enunciadas en la 5ª Condición Técnica de estas Condiciones Generales) **también será necesario** que los propietarios de los caballos ya inscritos anteriormente tengan un saldo suficiente con HZ **en la fecha de formalización de las inscripciones para el resto de carreras de la jornada**, puesto que de no ser así, HZ informará al JCE y la inscripción dejará de ser válida, siendo HZ responsable de la veracidad de la información.

Después de la fecha señalada para la realización de las inscripciones del resto de la jornada, una inscripción ya registrada en una carrera con inscripciones adelantadas ya no podrá ser anulada ni invalidada por razones de la relación financiera del propietario con HZ.

2ª Para la apertura de la cuenta de gestión interna, los propietarios deberán realizar el oportuno ingreso en la siguiente cuenta de Hipódromo de la Zarzuela, S. A.: **Bankia nº ES27 2038 5911 07 6100030961**, y deberán además cumplimentar la correspondiente autorización en virtud de la cual permite a HZ cargar en su cuenta corriente las facturas y gastos ocasionados por sus caballos.

Mensualmente se facilitará a cada usuario un estado de situación de la cuenta y, con anterioridad suficiente, se le comunicará en su caso la necesidad de aportación de nuevos fondos cuando consecuencia del movimiento normal de facturación, el saldo de la cuenta fuera deudor.

En dicha cuenta de gestión interna, HZ cargará los importes derivados de la actividad de carreras y del Centro de Entrenamiento, y abonará los importes de los premios conseguidos por la cuadra en cuestión. La cuenta de gestión interna deberá tener siempre saldo acreedor, al objeto de cubrir los gastos que se vayan ocasionando. En caso de tener saldo disponible deudor, HZ:

- Enviará un 1er aviso por correo electrónico a partir del día 15 del mes en que se produzca el saldo disponible deudor. En ese correo electrónico se informará que la cuenta se deberá regularizar antes de finalizar el mes corriente.
- En el caso de que no se regularice la cuenta al finalizar el mes en curso, se procederá a enviar un 2º aviso y simultáneamente al cargo de 30 euros más IVA, correspondientes a los costes de gestión de cobro, en la cuenta deudora.
- Si esa cuenta no se regulariza en los primeros 15 días del mes siguiente, se procederá al envío de un 3er aviso, informando que se remite el expediente de inclusión en el "forfait list" al JCE, pudiendo cargar, en su caso, los costes del expediente a la cuenta deudora.

HZ se reserva el derecho de deshabilitar temporal o permanentemente las acreditaciones de acceso al recinto de los propietarios que no dispongan de un saldo disponible acreedor.

Durante la Temporada, a los propietarios que lo deseen se les traspasará a su cuenta corriente la suma que soliciten, una vez descontados todos los cargos pendientes. **Para ello deberán enviar el correspondiente formulario de solicitud de devolución, a su disposición en la página web de HZ. Los pagos se realizarán el día 15 de cada mes.**

La participación de cualquier propietario, jinete o preparador en el presente Programa de Carreras supondrá por parte de éste la autorización expresa para que HZ pueda realizar la correspondiente factura por cuenta de dicho propietario, jinete o preparador, en el caso de que obtuviese un premio, si cualquiera de ellos no la hubiese realizado, transcurrido un mes desde el día en que se celebró la carrera.

3ª HZ registrará los premios a los propietarios, preparadores y jinetes en la cuenta de gestión interna abierta a su nombre en HZ en virtud de los resultados oficiales validados y notificados por el JCE. Para ello **será condición indispensable la presentación de la factura correspondiente al premio ganado y el resultado del control antidoping realizado**. En el caso de cuadras con caballos estabulados en el centro de entrenamiento de HZ, esta Sociedad adelantará a cuenta el abono de los premios sin esperar la comunicación del control antidoping (salvo que se comunique antes por parte del JCE un caso de control positivo) procediéndose a su cargo en cuenta en el supuesto de que posteriormente el resultado de dicho control sea positivo.

En el caso de que un caballo sea distanciado con posterioridad al abono de un premio que hubiera obtenido en una carrera, quienes hubieran cobrado dicho premio (propietario, entrenador y jinete o AEGRI) deberán reintegrar el importe a la sociedad organizadora.

El saldo que resulte a favor del propietario, preparador o jinete será traspasado a la cuenta corriente que se indique en la solicitud de traspaso de saldo dirigida al Departamento de Administración, realizándose a mediados de mes, siempre y cuando se haya recibido la factura de los premios a abonar **una semana antes de la fecha de pago**. En caso contrario, el abono se realizará a mediados del mes siguiente.

En cualquier caso, en el momento de realizar las transferencias, se tendrá en cuenta el saldo de la cuenta de gestión interna, **no pudiéndose quedar ésta con saldo deudor**. HZ se reserva el derecho de descontar de la cuenta de gestión interna aquellos saldos deudores, fianzas y gastos incurridos por propietarios, jinetes y preparadores puestos de manifiesto en otras cuentas de gestión abiertas a su nombre o de su propiedad.

En los porcentajes de premios que les correspondan a cada colectivo hay que tener en cuenta que aquellos que facturen a través de una empresa que constituya una actividad económica deberán aportar los datos de la misma, estando obligados a presentar factura a HZ por el importe del porcentaje del premio obtenido más su IVA correspondiente, para que se abone en su cuenta. Aquellos cuya condición no constituya actividad económica, deberán presentar factura a HZ aplicando la retención correspondiente al premio que obtengan.

HZ detraerá a los asociados de la Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC) el 1,5 % de los premios y colocaciones que se hayan obtenido en la presente Temporada, en virtud de los acuerdos establecidos en su momento. Para que HZ abone el 1,5% de los premios y colocaciones a la AEPCC, esta deberá aportar antes el convenio suscrito con todos sus asociados autorizando expresamente la aportación a favor de la AEPCC.

Se recuerda a todos los profesionales que en el caso de no recibir factura un mes después de la fecha de la carrera, HZ realizará la auto-facturación pertinente.

Las cantidades destinadas a premios y colocaciones en las condiciones particulares de cada carrera corresponden:

- 80% de la cantidad anunciada, al propietario.
- 10% de la cantidad anunciada, al entrenador.
- 10% de la cantidad anunciada, al jinete ***(*)***.

(*): En el caso de las amazonas y los gentlemen-riders, según el vigente Código de Carreras del JCE, el importe en cuestión (10% del premio publicado) será para la Asociación Española de Gentlemen-Riders (AEGRI), salvo en los casos en los que los jinetes hayan montado caballos de su propiedad. (Ver apartado VIII del artículo 41 del Código de Carreras).

Únicamente a los efectos de clasificación deportiva el premio se computará en su 100% al caballo ganador o colocado.

Como excepción, en los casos de caballos participantes procedentes del extranjero, de propietario no registrado como tal en el Jockey Club Español y de preparador con licencia de otra entidad reguladora (e incluso con jinete con licencia expedida por una entidad reguladora de otro país), las sumas por premios y colocaciones obtenidas podrán ser facturadas de forma agrupada (90% e incluso 100%) por el propietario o por el preparador, siempre y cuando así lo expresen por escrito a HZ propietario, preparador e incluso jinete.

4ª Cuando el ganador de un premio tenga su residencia a efectos fiscales en un país distinto de España deberá, a efectos de que HZ pueda abonarle el importe de dicho premio, presentar:

1. La factura correspondiente por el servicio prestado.

2. El certificado de residencia a efectos del Convenio de doble Imposición celebrado entre España y su país de residencia fiscal, al objeto de que HZ pueda eximir de retención o aplicar el tipo de retención establecido en el mencionado Convenio de doble Imposición.

En el supuesto de que el ganador de un premio con residencia a efectos fiscales fuera del territorio español no aportara dicho certificado, el tipo de retención a aplicar será el que de acuerdo con la normativa española proceda, que en el año 2019 es el 24 por 100.

En el **Anexo I** de las presentes Condiciones Generales se ofrece toda la información oportuna a los propietarios, preparadores y jinetes no residentes en España que deseen participar en las carreras organizadas por HZ, así como el impreso a rellenar para la apertura de la correspondiente cuenta de gestión interna, en documentos redactados en idioma inglés y francés.

5ª Los propietarios de los caballos participantes, quienes fueron sus criadores, los jockeys, los jinetes no profesionales, los aprendices, los mozos, los auxiliares, los veterinarios, los Comisarios de Carreras, los jueces de Llegada, de Peso, de Salida, así como cualquier persona física o jurídica que directa o indirectamente participe en la organización y/o desarrollo de cualquier carrera o carreras que integren el presente programa:

1. Aceptan, por el hecho de participar en las carreras de este Programa, que cualquier derecho de explotación audiovisual por cualquier soporte en lo que concierne a la competición desarrollada según el presente Programa, es un derecho único y exclusivo de HZ como Sociedad Organizadora.

2. Permiten expresamente el uso de su imagen a HZ y el de los propios caballos participantes, así como sus respectivos nombres y los nombres y colores de las cuadras participantes, para su difusión en cualquier medio de comunicación como televisión, periódicos, revistas, vídeos, internet o cualquier otro formato.

3. Aceptan que su nombre e imagen (y el de las cuadras y los caballos) figure en cualquier documentación que sirva como soporte para los apostantes o como medio que HZ entienda que es necesario publicar para el buen desarrollo de las carreras.

Las condiciones de la publicidad que porten los jinetes o los colores de los propietarios se regularán por lo dispuesto en el artículo 24 y en el Anexo XIV del Código de Carreras del Jockey Club Español. Asimismo, HZ deberá autorizar la publicidad indicada de forma expresa.

EL HECHO DE PARTICIPAR EN LAS CARRERAS DE LA TEMPORADA QUE DESARROLLA EL PRESENTE PROGRAMA IMPLICA EL CONOCIMIENTO DE ESTAS CONDICIONES GENERALES Y SU ADHESION A LAS MISMAS, QUEDANDO SOMETIDA LA PARTICIPACION A LO QUE EN ELLAS SE ESTABLECE

ANEXOS AL PROGRAMA

ANEXO I

PARA PARTICIPANTES NO RESIDENTES EN ESPAÑA

En virtud de los expuesto en la condición financiera 3ª de las presentes Condiciones Generales, a continuación se incluye la información para propietarios, preparadores y jinetes no residentes en España respecto a los pasos a seguir para poder participar en las carreras organizadas por HZ, saldar los gastos derivados de dicha participación y cobrar los premios y porcentajes correspondientes que obtengan, así como el impreso que han de cumplimentar para crear su correspondiente cuenta de gestión interna, en primer lugar en idioma inglés y después en francés:

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA S.A., S.M.E., PAYMENT AND COLLECTION PROCEDURE FOR NON-RESIDENTS IN SPAIN

1. *The owner must have an internal management account set up with the data requested on this form in order to enter a horse in any of the races organized by HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A., S.M.E.*

2. *The owner must have sufficient funds in their internal management account to cover the all-in expenses, additional entries, non-runner or runner in the race in which they wish to enter. The prices of each of these concepts are available in the General Terms and Conditions of the Racing Programme of each season, duly approved by the JOCKEY CLUB ESPAÑOL DE LAS CARRERAS DE CABALLOS (JCE – SPANISH JOCKEY CLUB).*

3. *Should there not be sufficient funds in the internal management account of the owner, HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA hereby reserves the right to accept a provisional entry, which will be cancelled if the required amount is not deposited in the internal management account in the three days following the entry date.*

4. *The funds should be deposited by bank transfer to:*

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S. A., S.M.E.
Avda. Padre Huidobro, S/N, Carretera de La Coruña, kilómetro 8
28023 – Madrid
Spain
TaxNumber: ES A-83724658
IBAN: ES27 2038 5911 0761 0003 0961
SWIFT CODE: CAHMESMMXXX

5. *The amount of the prizes won by the owners (80% of the amount announced in the Programme), along with the percentages for the trainers (10%) and jockeys (10%) will be credited in the relevant internal management account of each of them.*

6. *In order to collect those amounts, the holders of the internal management accounts (owners, trainers and jockeys) will always be required to submit the relevant invoice for each prize in question, with all the necessary information, plus VAT, which shall be 0% when the invoice is issued by companies that are EU intracommunity operators, and 21% otherwise.*

7. *HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA pays the invoiced amounts on the 1st and 15th of each month.*

8. *The holder of the internal management account (owner, trainer or jockey, whether a private individual or company, intracommunity operator or not) will likewise by required to produce a certificate of their tax residence, valid for one year, in order to be able to collect 100% of the amount invoiced, pursuant to the double taxation treaties in place between Spain and their country of residence for tax purposes.*

9. *Should the winner of a prize (owner, owner, trainer or jockey, whether a private individual or company, intracommunity operator or not) resident for tax purposes outside Spanish territory does not produce such a certificate, HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA shall have to apply the appropriate withholding rate pursuant to Spanish legislation, and which shall be 24% of the invoiced amount in 2019.*

10. *Processing of personal data: You as the Professional or Owner are hereby informed and expressly agree to your data being incorporated in the future and existing HZ automated files.*

    The data controller of the file is Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E., and you can object to the processing, along with accessing, rectifying and cancelling your data by writing to the data controller at Avda. Padre Huidobro s/n, 28023, Carretera de La Coruña, Km. 8, 28023 Madrid, Spain.

11. *Contacts:*

    Hipódromo de La Zarzuela Racing Department (www.hipodromodelazarzuela.es)
    Ms. Laura Vaquero (lvaquero@hipodromodelazarzuela.es). English.
    Mr. Enrique López (elopez@hipodromodelazarzuela.es).French.

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA Madrid

SEPI

INTERNAL MANAGEMENT ACCOUNT SETUP AT HIPODROMO DE LA ZARZUELA (HZ - LA ZARZUELA RACECOURSE) FOR PAYMENTS AND COLLECTIONS OF NON-RESIDENTS IN SPAIN

PLEASE FILL IN THE FOLLOWING DETAILS:

NAME:	
SURNAME(S)	
REPRESENTING:	JOCKEY: / TRAINER: / OWNER:
TAX NUMBER (VAT or TVA):	
STREET AND NUMBER:	
TOWN:	POST CODE:
CITY:	
COUNTRY:	
TELEPHONE NUMBERS:	
E-MAIL:	
INTRACOMMUNITY OPERATOR:	YES / NO
BANK:	
IBAN:	
SWIFT CODE:	

A tax residence certificate must be submitted for you to be able to collect the full amount of the prizes without tax withholdings being applied.

PROCESSING OF PERSONAL DATA: You as the Professional or Owner are hereby informed and expressly agree to your data being incorporated in the future and existing HZ automated files.

The data controller of the file is Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E., and you can object to the processing, along with accessing, rectifying and cancelling of your data by writing to the data controller at Avda. Padre Huidobro s/n, 28023, Aravaca (Madrid, Spain).

www.hipodromodelazarzuela.es carreras@hipodromodelazarzuela.es

PROCÉDURE DE PAIEMENTS ET ENCAISSEMENTS DE HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA S.A., S.M.E., APPLICABLE AUX NON-RÉSIDENTS EN ESPAGNE

1. *Pour inscrire un cheval dans l'une quelconque des courses organisées par HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A., S.M.E., il est indispensable que le propriétaire ait ouvert un compte de gestion interne sur lequel les données sollicitées dans le présent formulaire auront été enregistrées.*

2. *Sur ce compte de gestion interne le propriétaire doit disposer d'un solde créditeur suffisant afin de couvrir les frais de forfait, d'inscription supplémentaire, de non-participant ou participant à la course où il souhaite formaliser son inscription. Les prix de chacune de ces prestations sont disponibles dans les Conditions Générales du Programme des courses de chaque saison, qui est dûment approuvé par le JOCKEY CLUB ESPAÑOL DE LAS CARRERAS DE CABALLOS (JCE).*

3. *Dans l'hypothèse où ce solde nécessaire ne serait pas disponible sur le compte de gestion interne du propriétaire HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA se réserve le droit d'admettre une inscription provisoire, qui sera annulée si la somme requise n'est pas déposée sur le compte interne au plus tard trois jours après la date indiquée pour effectuer les inscriptions.*

4. *Les dépôts doivent être effectués au moyen d'un virement bancaire à :*

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A., S.M.E.
Avda. Padre Huidobro, S/N, Carretera de La Coruña, kilómetro 8
28023 – Madrid
Espagne
CIF : ES A-83724658
IBAN : ES27 2038 5911 0761 0003 0961
SWIFT CODE:CAHMESMMXXX

5. *Le montant des prix obtenus par les propriétaires (80% de celui qui est annoncé dans le Programme), ainsi que les pourcentages respectifs des entraîneurs (10%) et jockeys (10%) seront annotés sur le compte de gestion interne respectif de chacun d'eux.*

6. *Pour encaisser ces montants les titulaires des comptes de gestion interne (propriétaires, entraîneurs et jockeys) devront présenter dans tous les cas la facture correspondant à chaque prix obtenu, en y incluant les données nécessaires, plus la TVA, dont le taux sera de 0% dans le cas de sociétés enregistrées comme opérateurs intracommunautaires de l'UE, et de 21% dans les autres cas.*

7. *HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA verse les montants facturés le 1 et le 15 de chaque mois.*

8. *Pour pouvoir encaisser 100% du montant facturé, en vertu des conventions de double imposition conclues entre l'Espagne et le pays de résidence fiscale du bénéficiaire, il sera indispensable que le titulaire du compte de gestion interne (propriétaire, entraîneur ou jockey, qu'il s'agisse d'une personne ou d'une société, opérateur intracommunautaire ou pas) présente un certificat de résidence fiscale d'une validité d'un an.*

9. *Dans l'hypothèse où le gagnant d'un prix (propriétaire, entraîneur ou jockey, qu'il s'agisse d'une personne ou d'une société, opérateur intracommunautaire ou pas) ayant sa résidence fiscale en-dehors du territoire espagnol n'apporterait pas ce certificat, HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA appliquera le taux de retenue pertinent conformément à la réglementation espagnole, qui en 2019 sera de 24% du montant facturé.*

10. *Traitement des données à caractère personnel: en tant que professionnel ou propriétaire vous êtes informé, et consentez expressément, que vos données seront incorporées dans les fichiers automatisés actuels et futurs de HZ.*

    Le responsable du fichier est Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E. Vous disposez d'un droit d'opposition à ce traitement, ainsi que d'accès, de rectification et d'annulation de ces données à travers une communication par écrit adressée à Avda. Padre Huidobro s/n, Carretera de La Coruña Km. 8, 28023 Madrid, Espagne.

11. *Contacts :*

    Département des courses de Hip. de La Zarzuela (www.hipodromodelazarzuela.es)
    Mme. Laura Vaquero (lvaquero@hipodromodelazarzuela.es). Anglais.
    M. Enrique López (elopez@hipodromodelazarzuela.es). Français.

ANEXO II

CARRERA DE VENTA O A RECLAMAR

Serán reguladas por el Código de Carreras del JCE y por las siguientes condiciones:

- Respetando las operaciones establecidas en el Código para todo tipo de carreras, y muy especialmente las relativas al pesaje posterior de los jinetes, existirá la obligación de presentar al público en general, una vez finalizado ese pesaje posterior, los caballos que están en venta sin vendas, protectores o cualquier otro accesorio en sus extremidades.

- Los caballos que salgan a vender podrán ser reclamados hasta cinco (5) minutos después de que los Comisarios de Carreras comuniquen el orden definitivo, adjudicándose a aquella persona que puje la cantidad más elevada.

CÓMO SE RECLAMA:

• Se rellena el impreso de puja con los datos personales y firma, nombre del caballo por el que se puja y precio que se ofrece, que no podrá ser inferior a la cantidad por la que dicho caballos ha sido ofrecido a la venta en el programa. En el precio ofrecido siempre se incluye el IVA correspondiente.

• El citado impreso se depositará en el buzón colocado al efecto en la antesala del cuarto de Comisarios.

• Los Comisarios de Carreras leerán los impresos de compra, adjudicando el caballo a aquel que indique la cantidad mayor; en caso de igualdad decidirán por sorteo simple. Si una persona hubiera realizado más de una oferta por el mismo caballo, sólo se considerará la más elevada.

LA RECLAMACIÓN DE CUALQUIER CABALLO SERÁ VÁLIDA SI:

• Está realizada por una persona que pueda hacerlo, para lo cual los Comisarios de Carreras comprobarán la identidad del reclamante.

• El caballo ha terminado el recorrido y se ha presentado en el recinto de desensillado antes de que los Comisarios de Carreras confirmen el orden de llegada y en perfecto estado de salud a juicio del Veterinario Oficial.

Los Comisarios de Carreras reflejarán en el Acta del día de carreras **todas** las pujas recibidas en el buzón, así como el comprador del caballo ganador o cualquier otro.

CÓMO SE EFECTÚA EL PAGO:

El pago de todo caballo adquirido debe realizarse y garantizarse a satisfacción de los Comisarios de Carreras, que en cualquier caso siempre aceptarán la operación si existe un acuerdo entre comprador y vendedor en la forma de pago.

Podrá hacerse el pago acreditando el suficiente saldo positivo en la cuenta de gestión interna de HZ por parte del comprador o con la garantía de otra cuadra con saldo positivo suficiente en HZ firmada por el titular correspondiente, que se hará responsable de la compra del caballo en el caso de impago de aquel al que haya avalado.

No estará permitido en ningún caso el pago en efectivo, ni por el total ni por una parte del importe.

Los Comisarios de Carreras tendrán que identificar tanto a los compradores como a los vendedores y validar las operaciones según las normas anteriores, todo lo cual lo harán constar en el Acta de la jornada. Una vez aprobada la compra-venta por los Comisarios de Carreras, los vendedores tendrán la obligación de entregar al comprador los caballos y el DIE/Pasaporte de los mismos.

Si un caballo es reclamado por terceros, el propietario del caballo vendido o reclamado recibirá del comprador el precio en que ha salido su caballo a la venta más el 50% del excedente que sobre ese importe presente la oferta adjudicataria, y la cantidad total de esta suma (en la que el IVA estará incluido) será la que el vendedor tenga que facturar al comprador. El otro 50% del excedente de la oferta adjudicataria sobre el precio inicial del caballo vendido será para la Sociedad Organizadora (HZ), que facturará este importe (en el que el IVA estará incluido) al comprador del caballo.

Puede ocurrir que la mayor oferta de entre las presentadas haya sido realizada por el mismo propietario que ha puesto su caballo en venta, con objeto de retenerlo si no alcanza el precio mínimo al que aspire. En este supuesto, y para el caso en el que el mismo propietario sea el único que ha presentado una oferta, éste deberá abonar a la Sociedad Organizadora (HZ) el 50% de la diferencia entre la oferta que ha realizado y el precio en el que su caballo salió a reclamar, manteniendo, por supuesto, la propiedad del caballo. Si por el contrario, existen más ofertas, todas ellas inferiores a la realizada por el propietario del caballo, el caballo continuará siendo de su propiedad, quedando obligado a abonar a la Sociedad Organizadora (HZ) el total de la posible diferencia entre su oferta y el importe en el que el caballo salió a reclamar.

EL ACTO DE COMPRA EN ESTE TIPO DE CARRERAS NO DA DERECHO A PRESENTAR NINGUNA RECLAMACIÓN POR LESIONES O VICIOS REDHIBITORIOS QUE PUEDAN TENER LOS CABALLOS OBJETOS DE LA MISMA.

ANEXO III

DE LA CARRERA DE LA APUESTA LOTOTURF

Para las carreras que sean soporte de la apuesta nacional LOTOTURF, el criterio de conformación de las mismas es que cuenten con **DOCE (12)** participantes siempre que sea posible, por existencia de número y por coordinación de los intereses de la jornada y de la sociedad organizadora. Si no fuera posible conformar la carrera con un campo de **DOCE (12)** participantes en estas condiciones y en atención a las necesidades de la jornada y de la sociedad organizadora, según lo descrito en el apartado IV de este Anexo, podrán ser **ONCE (11)**, y si no fuera posible tampoco, en último caso podrán ser **DIEZ (10)**. Cuando la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF sea una manga de un HÁNDICAP DIVIDIDO (en dos o tres carreras), se procurará la mejor elección posible, según el criterio indicado. Del mismo modo, cuando la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF sea una manga de un HÁNDICAP DIVIDIDO (en dos o tres carreras), la división se hará siempre para que, cumpliendo los criterios anteriores, las carreras de calidad superior tengan los mismos o menos participantes que las de calidad inferior. **Todo lo expuesto en este párrafo es la norma primera y fundamental a la hora de confeccionar las carreras que soporten la apuesta LOTOTURF y las demás serán siempre secundarias respecto a ésta.**

Para la confección de la carrera soporte de la apuesta nacional LOTOTURF se procederá de la siguiente forma:

I.- A la publicación de los pesos de cada jornada de carreras, la Sociedad Organizadora seleccionará las carreras que puedan ser soporte de la apuesta LOTOTURF, designando el orden de preferencia y poniéndolo en conocimiento del Jockey Club Español.

En las semanas en las que haya una única jornada soporte de la apuesta LOTOTURF, la carrera designada como soporte de dicha apuesta seguirá, hasta su conformación definitiva, y preferentemente con **DOCE (12)** participantes, una planificación distinta del resto de las carreras de esa jornada, siendo necesario que el domingo o lunes por la mañana, anterior se realice la declaración de participantes para la carrera. En estos casos, cuando tras la publicación de los pesos exista duda sobre cuál de las carreras de las seleccionadas de la jornada pueda ser soporte de la apuesta LOTOTURF, los forfaits de todas las carreras que puedan finalmente ser elegidas para soportar la apuesta LOTOTURF habrán de realizarse en la misma fecha y hora.

En las semanas en las que haya dos o más jornadas soporte de la apuesta LOTOTURF, en un mismo hipódromo o en hipódromos diferentes, la Sociedad Organizadora correspondiente decidirá qué carrera soporta la apuesta LOTOTURF en cada jornada, preferentemente con **DOCE (12)** corredores, a la vista de la declaración de participantes provisionales.

Cuando a la vista de la declaración de participantes en la carrera designada como LOTOTURF no se alcanzase el número determinado de **DIEZ (10)** caballos, pero sí hubiese un número de **SIETE (7)**, **OCHO (8)** o **NUEVE (9)**, la Sociedad Organizadora tendrá la facultad de abrir un plazo de reenganches de treinta (30) minutos En el caso de que se produjeran reenganches, se abrirá un nuevo plazo de forfait de quince (15) minutos a contar desde el cumplimiento de los treinta (30) minutos para reenganches. En el caso de no poder confeccionar la carrera por falta de participantes se podrá proceder a abrir un nuevo plazo de matrícula o a sustituir la carrera por otra como soporte de la LOTOTURF, comunicando la decisión al JCE.

El Comisario de Participantes, cumpliendo lo anterior y tras la aplicación de los apartados II) o III) que figuran a continuación, publicará los participantes definitivos integrantes de la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF, que no podrán ser más de **DOCE (12)** ni menos de **DIEZ (10)**.

Ningún caballo declarado participante en esta carrera podrá tomar parte en ninguna otra que se corra entre el momento de declaración de participantes de la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF y su disputa. Igualmente, no podrá ser declarado participante en la carrera soporte de la LOTOTURF ningún caballo que anteriormente hubiera sido declarado participante en otra carrera que se corra entre el momento de declaración de participantes de la carrera LOTOTURF y su disputa.

II.- El ajuste del número de participantes en CARRERAS DE CONDICIÓN, A PESOS POR EDAD o HÁNDICAPS DE UNA MANGA a un campo de, preferentemente, **DOCE(12)** participantes, con posibilidad de que sean **ONCE (11)** o, en último caso, **DIEZ (10)**, se obtendrá mediante la aplicación del artículo correspondiente del vigente Código de Carreras del JCE.

El plazo entre la publicación de la relación provisional y la definitiva de participantes será al menos de UNA HORA.

III.- En el caso de que en una misma jornada la Sociedad Organizadora correspondiente haya programado dos carreras a pesos por edad con las mismas condiciones y cuantías de premios y se decidiera que una de ellas fuera soporte de la apuesta LOTOTURF según el Apartado I de este documento, el ajuste del número de participantes se realizará en el momento de la declaración de participantes de la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF, procediéndose al sorteo de los caballos declarados participantes para escoger a los que disputarán la misma, permaneciendo el resto de caballos como participantes PROVISIONALES en la otra carrera hasta la declaración definitiva en la misma fecha y hora señaladas para el resto de carreras de dicha jornada, siendo necesaria la confirmación de la declaración de participantes en dicha fecha.

IV.- EL HÁNDICAP DIVIDIDO (EN DOS O TRES MANGAS):

A) Para el ajuste del número de participantes en un HÁNDICAP DIVIDIDO a un campo, preferentemente, de **DOCE (12)** participantes, con posibilidad de que sean **ONCE (11)** o, en último caso, **DIEZ (10)**, los handicappers habrán de publicar los pesos, fijando la escala efectiva a la manga de encabezamiento del hándicap, haciendo figurar los pesos que se asignen a todos los caballos inscritos aun cuando sean inferiores a 51 kilos.

En este caso, la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF se confeccionará aplicando los siguientes criterios por orden de prioridad:

1º. La carrera soporte de la apuesta LOTOTURF la compondrán los **DOCE (12)** caballos que encabecen la declaración de participantes.

2º. Si esto no fuera posible, la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF la compondrán los **DOCE (12)** caballos que cierren la declaración de participantes.

3º. Si esto no fuera posible, la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF la compondrán los **ONCE (11)** caballos que encabecen la declaración de participantes.

4º. Si esto no fuera posible, la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF la compondrán los **ONCE (11)** caballos que cierren la declaración de participantes.

5º. Si esto no fuera posible, la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF la compondrán los **DIEZ (10)** caballos que encabecen la declaración de participantes.

6º. Si esto no fuera posible, la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF la compondrán los **DIEZ (10)** caballos que cierren la declaración de participantes.

7º. Esta secuencia de opciones numeradas se respetará siempre que **en la primera parte del hándicap el número de participantes resulte INFERIOR O IGUAL a la segunda parte.** De no ser así, se saltará a la opción siguiente. En los hándicaps divididos en tres partes, se intentará que la segunda parte tenga más participantes que la primera y menos que la tercera.

8º. No obstante todo lo anterior, la Sociedad Organizadora reducirá el campo de participantes de la manga soporte de la apuesta LOTOTURF a **ONCE (11)** o **DIEZ (10)** para que la otra manga cuente siempre con un campo mínimo garantizado de **CINCO (5)**.

9º. Si tras la división en mangas no pudiera completarse una de ellas con **DIEZ (10)** caballos, pero sí hubiese un número de **SIETE (7)**, **OCHO (8)** o **NUEVE (9)** caballos y, por otra parte, fuera necesario proceder a la eliminación de caballos en la otra manga para obtener doce participantes en ella, la Sociedad Organizadora tendrá la facultad de abrir un plazo de reenganches para la primera, de treinta (30) minutos, con posterior de forfaits de quince (15) minutos, antes de proceder a la eliminación de caballos en la segunda.

B) En caso de igualdad de peso entre caballos, siempre prevalecerá el orden en que los handicappers los hayan colocado en la publicación de pesos, lo cual harán siguiendo lo establecido en el Código de Carreras.

C) Cuando por retirada de algún caballo inscrito, en la declaración de participantes, el peso máximo efectivo del primer participante haya quedado por debajo de 62 kilos, se subirá la escala de la carrera para alcanzar los 62 kilos (60 si es un hándicap reservado a ejemplares de tres años). En este caso se admitirá el cambio de monta en el plazo entre la declaración provisional y definitiva de participantes.

D) El plazo entre la publicación de la relación provisional y la definitiva de participantes para la manga soporte de la apuesta será al menos de UNA HORA.

Una vez realizado el corte anterior, se establecerá la escala de pesos para la(s) manga(s) restante(s), de forma que al primer caballo declarado participante que no haya entrado en la carrera configurada para la apuesta LOTOTURF, le correspondan 62 kilos en cada manga siguiente, que serían 60 kilos en el caso de que el hándicap dividido estuviera reservado a los ejemplares de tres años.

Los inscritos que no hubieran sido declarados participantes en la primera declaración de la carrera finalmente LOTOTURF, quedarán retirados y en consecuencia no podrán ser declarados participantes en las restantes mangas.

E) En las semanas con una sola jornada, los declarados participantes en las mangas que no sean soporte de la LOTOTURF, tendrán nueva opción al forfait en la misma fecha y condiciones que las demás pruebas del día.

F) La declaración de participantes formulada para la(s) manga(s) restante(s) del HÁNDICAP DIVIDIDO del que una de ellas sea soporte de la apuesta LOTOTURF, permanecerá como PROVISIONAL hasta que se declare definitiva en la misma fecha y hora señalada para el resto de las carreras de dicha jornada, pudiéndose adaptar las montas a los nuevos pesos adjudicados.

El ajuste de esa(s) manga(s) restante(s) al número de caballos permitidos se realizará según lo dispuesto en el Código de Carreras del JCE en la misma fecha y hora de la publicación de la declaración provisional del resto de carreras de la jornada, siendo necesaria la confirmación de la declaración de participantes en dicha fecha.

G) La retirada de un caballo declarado participante en cualquiera de las mangas, se regulará según lo indicado en el Código de Carreras del JCE.

H) En el caso en que sea imposible conseguir un número de participantes entre **DOCE (12)** y **DIEZ (10)** para la carrera soporte de la LOTOTURF una vez finalizado el plazo de dicha declaración, la Sociedad Organizadora podrá optar por asignar otra de las carreras de la jornada como soporte de la apuesta LOTOTURF o dejar la primera parte del HÁNDICAP DIVIDIDO con los declarados participantes, que será de número inferior a **DIEZ (10)**, y abrir un nuevo plazo de inscripción para una carrera en modalidad de HÁNDICAP con las mismas condiciones que la anterior carrera, en la que quedará matriculado automáticamente todo aquel caballo al que en el HÁNDICAP DIVIDIDO anterior se le hubiera asignado un peso inferior a 51 kilos, una vez subida la escala si fuera el caso contemplado en el punto **C)** de este **Apartado IV**. Una vez finalizado el plazo de inscripción fehacientemente comunicado tanto al JCE como al resto de Sociedades Organizadoras (el plazo debe ser no inferior a una hora), los handicappers establecerán la escala de peso a la nueva carrera y se procederá a la declaración de participantes. La Sociedad Organizadora ajustará el campo de participantes a un número no superior a **DOCE (12)** ni inferior a **DIEZ (10)** con los criterios descritos en el presente Anexo y en el Código de Carreras del JCE. No obstante, **tendrán preferencia de participación** los caballos que hubieran sido matriculados automáticamente proviniendo del HÁNDICAP DIVIDIDO inicial.

V.- En aquellas jornadas de la Temporada en que una manga del HÁNDICAP DIVIDIDO programado no sea la carrera designada soporte de la apuesta LOTOTURF, los handicappers, a las 24 horas de la publicación de los pesos como HÁNDICAP DIVIDIDO, publicarán las escalas de pesos para las mangas que correspondan, con el criterio de un HÁNDICAP CONDICIONADO.

ANEXO IV

ESTADO DE LA PISTA DE HIERBA

En el Hipódromo de La Zarzuela el estado de la pista de hierba se mide a través de medios mecánicos y digitales, con escalas diferentes en cada uno de los casos. La calificación del estado de la pista se hará pública antes del comienzo de cada jornada, tras la revisión que de ella haga el equipo designado por el Jockey Club Español junto con el personal encargado de su mantenimiento, y que decidirá también si la pista está apta o no para las carreras en las condiciones de seguridad necesarias. La calificación pública obedecerá a la siguiente escala:

DURA	2,5
FIRME	2,6-3,0
BUENA	3,1-3,4
BLANDA	3,5-4,0
PESADA	4,1 -5,0
MUY PESADA	5,1 y más

-

Sobre la calificación que se publique debe entenderse que:

1) Se trata de una calificación media y general, de modo que a lo largo de toda la superficie de la pista habrá zonas en diferente estado debido a las distintas características del suelo y/o de la planta, a las condiciones atmosféricas, a las lluvias, a la capacidad de llegada del riego y de absorción del mismo, etcétera.

2) La calificación se establecerá después de la revisión previa a la jornada, lo cual quiere decir que hasta el comienzo de la misma y, sobre todo, a medida que se desarrolle, la pista irá cambiando, a veces de forma muy rápida, por lo que será muy normal que la pista se encuentre en muy distinto estado en la primera y en la última carrera del día. En la calificación se tratará de informar de la previsión de la evolución de la pista durante la jornada.

ANEXO V

TABLA DE DIFERENCIAS DE PESO POR EDAD (en kilogramos)

Se indican variaciones de peso para cada mes y cada distancia: la primera desviación se aplica para el período que va del 1 al 15 del mes y la segunda para el período que va del 16 hasta el final del mes.

Las desviaciones de peso indicadas a continuación son aplicables a la distancia indicada y a las distancias intermedias entre esta distancia y la distancia superior.

DIST.	AÑOS	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1.000 m.	2-3								10½ 9½	9 8½	8 8	7 7	7 7
1.000 m.	3-4	6½ 6½	6½ 6½	6 5½	5 4½	4 3½	3 2½	2 2	1½ 1	½ ½			
1.200 m.	2-3								11 10	9 9	8½ 8½	8 8	7½ 7½
1.200 m.	3-4	7 7	7 7	6½ 6	5½ 5	4½ 4	3½ 3	2½ 2½	2 1½	1 1	½ ½		
1.400 m.	2-3								13 12	11½ 10½	10 9	9 9	8½ 8½
1.400 m.	3-4	8½ 8½	8 8	7 ½ 7	6½ 6	5½ 5	4½ 4	3½ 3	2½ 2	1½ 1½	1 1	½ ½	
1.600 m.	2-3								14½ 13½	13 12	11½ 11	10½ 10	9½ 9
1.600 m.	3-4	9 9	8½ 8½	8 7½	7 6½	6 5½	5 4½	4 3½	3 2½	2 2	1½ 1½	1 1	½ ½
1.800 m.	3-4	9½ 9½	9 9	8½ 8	7 ½ 7	6½ 6	5½ 5	4½ 4	3½ 3	2½ 2	1½ 1½	1 1	½ ½
2.000 m.	3-4	10 10	9½ 9½	9 8½	8 7½	7 6½	6 5½	4½ 4	3½ 3	2½ 2½	2 2	1½ 1½	1 1
2.000 m.	4-5	½ ½											
2.200 m.	3-4	10½ 10½	10 10	9½ 9	8½ 8	7½ 7	6½ 6	5 4½	4 3½	3 2½	2½ 2	1½ 1½	1 1
2.200 m.	4-5	½ ½											
2.400 m.	3-4	11 11	10½ 10½	10 9½	9 8½	8 7½	7 6	5½ 5	4½ 4	3½ 3	3 2½	2 2	1½ 1½
2.400 m.	4-5	1 1	½ ½										
2.500 m.	3-4	11½ 11½	11 11	10½ 10	9½ 9	8½ 8	7½ 6½	6 5	4½ 4	4 3½	3 3	2½ 2	1½ 1½
2.700 m.	4-5	1 1	½ ½										
2.800 m.	3-4	11½ 11½	11 11	10½ 10½	9½ 9½	9 8½	8 7	6½ 5½	5 4½	4 3½	3 3	2½ 2½	2 2
2.800 m.	4-5	1½ 1½	1 1	½ ½									
3.000 m.	3-4	13 13	12 12	11 11	10 10	9 9	8 7½	6½ 6	5½ 5	4½ 4	3½ 3	2½ 2½	2 2
3.000 m.	4-5	1½ 1½	1 1	½ ½									
3.200 m.	3-4	13½ 13½	12½ 12½	11½ 11½	10½ 10½	9½ 9	9 8	7 6½	6 5½	5 4½	4 3½	3 2½	2½ 2
3.200 m.	4-5	1½ 1½	1 1	½ ½									

ANEXO VI

TABLA DE DIFERENCIAS DE PESO (en kilogramos) PARA LOS CABALLOS NACIDOS ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE

Respecto a los pesos soportados por los caballos de la misma edad, nacidos entre el 1 de enero y el 30 de junio.

Distancia	Edades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov. y dic.
Hasta 1.200 m inclusive	2 años ... 3 años ... 4 años ...	- 2 ½ ½	- 2 ½ ½	- 2 ½ ½	- 2 ½ ½	- 2 ½ -	- 2 ½ -	3 1 ½ -	3 1 ½ -	3 1 ½ -	3 1 -	3 1 -
Superior a 1.200 m hasta 1.600 m inclusive	2 años ... 3 años ... 4 años ...	- 3 1	- 3 1	- 2 ½ 1	- 2 ½ ½	- 2 ½ ½	3 ½ 2 ½ ½	3 ½ 2 ½	3 ½ 2 ½	3 ½ 2 -	3 ½ 1 ½ -	3 ½ 1 ½ -
Superior a 1.600 m hasta 2.000 m inclusive	2 años ... 3 años ... 4 años ...	- 3 2	- 3 2	- 2 ½ 1 ½	- 2 ½ 1	- 2 ½ 1	- 2 ½ 1	4 2 ½ 1	4 2 ½	4 2 ½	4 2 -	4 2 -
Superior a 2.000 m hasta 2.400 m inclusive	3 años ... 4 años ...	3 ½ 2	3 ½ 2	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½	2 ½ 1	2 ½ 1	2 ½ ½	2 ½	2 -
Superior a 2.400 m hasta 3.000 m inclusive	3 años ... 4 años ...	4 2 ½	4 2 ½	3 ½ 2	3 ½ 2	3 ½ 2	3 ½ 1 ½	3 ½ 1 ½	3 ½ 1	3 1	3 ½	3 ½
Superior a 3000 m	3 años ... 4 años ...	- 3	- 3	- 2 ½	- 2 ½	- 2 ½	4 2	4 2	4 1 ½	4 1 ½	4 1	4 1

ANEXO VII

PROGRAMA "*MADE IN SPAIN*" DE BONIFICACIONES A LOS PROPIETARIOS DE POTROS Y POTRANCAS DE DOS Y TRES AÑOS NACIDOS Y CRIADOS EN ESPAÑA (Y ASIMILADOS)

HZ bonificará a los propietarios de los potros y potrancas **nacidos y criados en España (y asimilados) de dos y tres años ganadores y segundos clasificados** en las **siguientes 37 carreras**

PROGRAMA MADE IN SPAIN 2020					
PREMIO	**FECHA**	**NOMBRE**	**EDAD, años**		
59	26-abr	Gran Premio Valderas (A)		3	
60	03-may	Primer Paso (Cat. C)	2		
65	03-may	Gran Premio Cimera (A)		3	
84	24-may	Gran Premio Beamonte (A)		3	
90	31-may	Gran Premio Villapadierna (A)		3	
91	07-jun	José Antonio Borrego	2		
97	14-jun	Equiano	2		
100	14-jun	P Hipódromo de la Castellana			3+
103	14-jun	G. P. Urquijo (A)			3 +
104	21-jun	Travertine (1971)	2		
110	21-jun	G. P. Claudio Carudel (A)			3 +
111	28-jun	Martorell (B)	2		
117	28-jun	G. P. de Madrid (A)			3 +
131	16-jul	Sur	2		
157	13-sep	Zalduendo	2		
163	13-sep	G. P. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo (A)			3 +
164	20-sep	Biblioteca del Turf "M. A. Ribera"	2		
168	20-sep	Carlos Sobrino (B)	2		
170	27-sep	Luis Maroto	2		
176	27-sep	G.P.Villamejor		3	
177	04-oct	Leopoldo Michelena (C)	2		
182	04-oct	Ramón Mendoza (C)	2		
189	11-oct	G. P. de la Hispanidad (A)			3 +
195	18-oct	G. P. Ruban (A)			3 +
196	18-oct	G. P. Memorial Duque de Toledo (L)			3 +
197	25-oct	Camprodón (1942)	2		
203	25-oct	Gran Criterium (A)	2		
204	01-nov	Favallú	2		
205	01-nov	Mauricio Delcher Poulies	2		
209	01-nov	G. P. 78 Aniversario HZ (A)			3 +
210	08-nov	Fabio de Turnes	2		
222	15-nov	G. P. Román Martín (A)			3 +
223	22-nov	Marita Villalonga	2		
229	22-nov	Gran Premio Antonio Blasco (A)	2 +		
230	29-nov	Ceferino Carrasco Suances	2		
231	29-nov	Ceferino Carrasco	2		
232	29-nov	Veil Picard (B)	2		

La bonificación tendrá el siguiente importe:

- **Potros y potrancas de dos años nacidos y criados en España (y asimilados):** la bonificación será igual al **40%** de la suma consignada en las Condiciones Particulares de la carrera para el ganador y segundo clasificado.

- **Potros y potrancas de tres años nacidos y criados en España (y asimilados):** la bonificación será igual al **20%** de la suma consignada en las Condiciones Particulares de la carrera para el ganador y segundo clasificado.

Esta bonificación se abonará **íntegramente al propietario** del potro o de la potranca con derecho a la misma, previa presentación de la correspondiente factura a HZ, que será distinta de la presentada para el cobro de la suma obtenida por premio o colocación.

En dicha factura se añadirá el **IVA** correspondiente.

La condición de nacidos y criado en España o de asimilado, tanto para la obtención de estas bonificaciones como para la participación en carreras a ellos reservadas, será acreditada por el Libro Genealógico y/o el JCE.

CARGOS HIPICOS DE LA TEMPORADA 2020

COMISARIO DE PARTICIPANTES; COMISARIOS DE CARRERAS; JUEZ DE PESO Y AYUDANTE; JUEZ DE SALIDA; JUEZ DE LLEGADA; Y SERVICIO VETERINARIO OFICIAL DEL JOCKEY CLUB ESPAÑOL.